

- HERANDEZ
EQUADOR

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION
INSTITUTO INTERAMERICANO
DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA
OFICINA NACIONAL EN EL ECUADOR

DIRECTI-
SARROLLO
NIFICACION

SEGUNDO
SEMINARIO DE DIRECTIVOS DE SERVICIOS
DE DESARROLLO AGROPECUARIO SOBRE
PLANIFICACION Y COORDINACION

Junio 28-30, 1971

5978s 1971

Quito - Ecuador

Digitized by Google



GOV. 57.1412 D 59/75 1971



IICA
S471 PC

SEGUNDO SEMINARIO DE DIRECTIVOS DE SERVICIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL ECUADOR

ANUNCIO DEL SEMINARIO

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic and consistent approach to data collection to ensure the reliability and validity of the results.

SEGUNDO SEMINARIO DE DIRECTIVOS DE SERVICIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ECUADOR

El Segundo Seminario de Directivos de Servicios de Desarrollo Agropecuario del Ecuador para tratar problemas de planificación, organización y coordinación, se celebrará en Quito del 28 al 30 de junio de 1971.

Este Seminario es patrocinado por el Ministerio de la Producción y ha sido organizado por la Oficina Nacional del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA en colaboración con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación, FAO, AID, BIFF y BIFF y con la cooperación de otras instituciones ecuatorianas de desarrollo agropecuario e internacionales de asistencia técnica.

El Primer Seminario de Directivos de Servicios de Desarrollo Agropecuario se llevó a efecto del 23 al 25 de junio de 1970, en Quito.

En el Segundo Seminario se intercambiarán experiencias en el más alto nivel técnico administrativo, se analizarán las conclusiones del Primer Seminario, se discutirá el Estudio de las Instituciones del Sector Agropecuario efectuado por el IICA, se harán referencias sobre el nuevo Plan de Desarrollo del Ecuador y sobre los programas internacionales de asistencia técnica y crediticia.

OBJETIVOS

Estos Seminarios persiguen perfeccionar y estimular los trabajos tendientes al desarrollo agropecuario, mediante:

1. El intercambio de experiencias entre jefes de servicios que cumplen funciones relacionadas con el desarrollo rural y con especialistas de programas internacionales de asistencia técnica o crediticia.
2. El análisis de los problemas relacionados con la planificación, coordinación y funcionamiento de los servicios de desarrollo agropecuario y con la integración andina, y la formulación de recomendaciones para solucionarlos.
3. El estímulo de la evaluación de los trabajos de los servicios de desarrollo agropecuario.
4. El fomento de la vinculación y la amistad entre los funcionarios responsables del desarrollo agropecuario.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

PROGRAMA

El Programa del Seminario estará integrado por los siguientes temas:

1. Estrategia para el nuevo Plan de Desarrollo Nacional. Evaluación de la situación.
2. La organización del sector agropecuario del Ecuador.
3. Asistencia técnica internacional.
4. Análisis de las conclusiones del Primer Seminario y problemas administrativos de los servicios de desarrollo agropecuario. Recomendaciones del Seminario.

PARTICIPANTES

El Seminario ha sido organizado para directores, administradores y gerentes de instituciones relacionadas con el desarrollo agropecuario y para especialistas de organismos internacionales de cooperación técnica.

Podrán además asistir delegados adicionales y observadores, previa aceptación de los organizadores del Seminario.

PROCECIMIENTOS

La exposición del tema 1. estará a cargo de funcionarios de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación y del Ministerio de la Producción.

La exposición del tema 2. estará a cargo de funcionarios del IICA.

Representantes de organismos internacionales suministrarán información sobre la asistencia técnica y crediticia para el sector agropecuario.

Después de cada una de las exposiciones anteriores habrá un período de preguntas y comentarios.

El tema 4. sobre las Conclusiones del Primer Seminario y problemas administrativos será analizado por grupos de trabajo, cuyas conclusiones y recomendaciones se someterán a consideración de una Reunión Plenaria.

SEDE DEL SEMINARIO

El Seminario se realizará en el local de la Oficina Nacional del IICA (Calle Fusia # 142 y Avenida Eloy Alfaro, El Batán. Apartado 201-A. Teléfonos: 242-806 y 243-407).

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.



Exposición de Motivos del Segundo Seminario de Directivos de Desarrollo Agropecuario del Ecuador que estuvo a cargo del Ing. Fernando Suárez de Castro, Director Regional para la Zona Andina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

SEGUNDO SEMINARIO DE DIRECTIVOS DE SERVICIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL ECUADOR

PROGRAMA

... ..
... ..
... ..

PROGRAMA DEL SEMINARIO

Lunes 28

- 9:30 horas Inauguración
- 10:30 horas Exposición Tema I - Estrategia para el Nuevo Plan de Desarrollo - Economista Néstor Vega, Director Técnico de la Junta Nacional de Planificación.
- 15:00 horas Continuación del Tema I - A cargo del Ministerio de la Producción.
- 16:30 horas Exposiciones sobre Asistencia Técnica Internacional

Martes 29

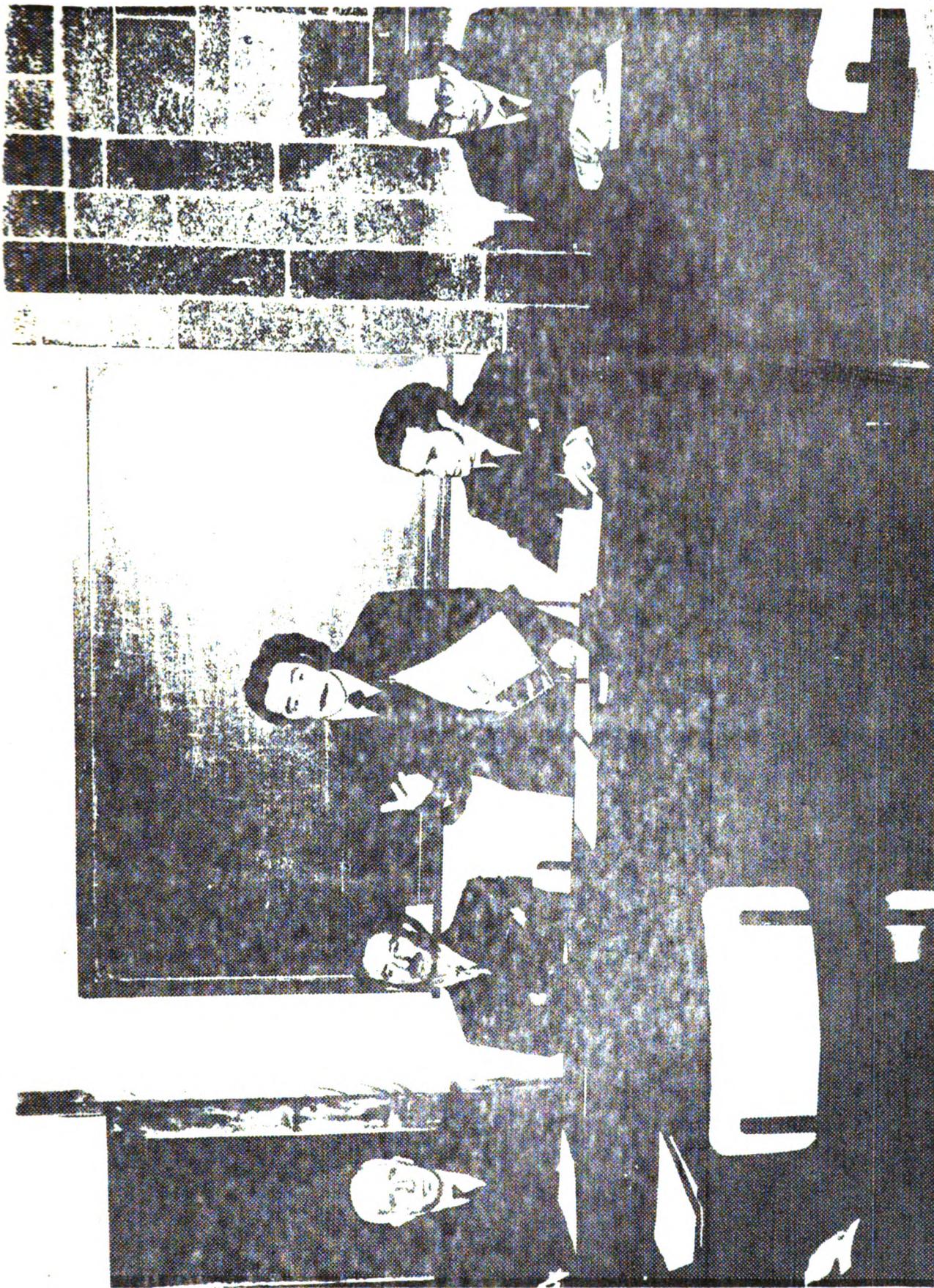
- 9:00 horas Exposición del Tema II - Estudio de las Instituciones del Sector Agropecuario del Ecuador - Dr. Luis Mendoza, Especialista en Administración Institucional de la Zona Andina del IICA.
- 11:00 horas Comentarios sobre el Tema: Organización del Sector Agropecuario. Dr. Santos Brenes-La Roche.
- 15:00 horas Preguntas sobre el Tema.
- 16:30 horas Temas Varios

Miércoles 30

- 9:00 horas Análisis de las Conclusiones del Primer Seminario
- 10:30 horas Reunión de Comisiones
- 16:00 horas Sesión Plenaria y Clausura

CONTENTS

Introduction	1
Chapter I. The History of the English Language	15
Chapter II. The English Language in the Middle Ages	35
Chapter III. The English Language in the Sixteenth Century	55
Chapter IV. The English Language in the Seventeenth Century	75
Chapter V. The English Language in the Eighteenth Century	95
Chapter VI. The English Language in the Nineteenth Century	115
Chapter VII. The English Language in the Twentieth Century	135
Appendix A. A List of English Words of Latin Origin	155
Appendix B. A List of English Words of Greek Origin	175
Appendix C. A List of English Words of French Origin	195
Appendix D. A List of English Words of German Origin	215
Appendix E. A List of English Words of Italian Origin	235
Appendix F. A List of English Words of Spanish Origin	255
Appendix G. A List of English Words of Dutch Origin	275
Appendix H. A List of English Words of Scandinavian Origin	295
Appendix I. A List of English Words of Celtic Origin	315
Appendix J. A List of English Words of Old English Origin	335
Appendix K. A List of English Words of Old Norse Origin	355
Appendix L. A List of English Words of Old Saxon Origin	375
Appendix M. A List of English Words of Old Frisian Origin	395
Appendix N. A List of English Words of Old Dutch Origin	415
Appendix O. A List of English Words of Old Low German Origin	435
Appendix P. A List of English Words of Old High German Origin	455
Appendix Q. A List of English Words of Old Germanic Origin	475
Appendix R. A List of English Words of Old English-Dutch Origin	495
Appendix S. A List of English Words of Old English-Frisian Origin	515
Appendix T. A List of English Words of Old English-German Origin	535
Appendix U. A List of English Words of Old English-Low German Origin	555
Appendix V. A List of English Words of Old English-High German Origin	575
Appendix W. A List of English Words of Old English-Scandinavian Origin	595
Appendix X. A List of English Words of Old English-Celtic Origin	615
Appendix Y. A List of English Words of Old English-Old Norse Origin	635
Appendix Z. A List of English Words of Old English-Old Saxon Origin	655
Appendix AA. A List of English Words of Old English-Old Frisian Origin	675
Appendix AB. A List of English Words of Old English-Old Dutch Origin	695
Appendix AC. A List of English Words of Old English-Old Low German Origin	715
Appendix AD. A List of English Words of Old English-Old High German Origin	735
Appendix AE. A List of English Words of Old English-Old Germanic Origin	755



Inauguración oficial del Segundo Seminario de Directivos de Servicios de Desarrollo Agropecuario del Ecuador por el señor Lcdo. Gonzalo Pesántez Reinoso, Subsecretario del Ministerio de la Producción.

SEGUNDO SEMINARIO DE DIRECTIVOS DE SERVICIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL ECUADOR

PARTICIPANTES

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
50 EAST LEXINGTON AVENUE
NEW YORK, N. Y. 10017
1968

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

**Participantes en el Segundo Seminario de Directivos de
Servicios Agropecuarios del Ecuador**

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Lcdo. Gonzalo Pesántez
Subsecretario

Ing. Agr. Arturo Benítez
Asesor de Pastos y Forrajes

Ing. Agr. Francisco Cevallos T.
Supervisor Nacional
Programa Nacional de Granos

Ing. Agr. Francisco Cucalón B.
Director Ejecutivo
Programa Nacional del Banano
y Frutas Tropicales

Dr. Rubén Dueñas Ibarra
Jefe del Departamento de
Fomento Pecuario

Cnel. Jaime Durán Arias
Director General de Planificación

Ing. Agr. Jaime Flores Macías
Asistente del Director
Departamento de Certificación
de Semillas

Dr. Tarsicio Granizo R.
Director Regional de la Sierra
III Proyecto Ganadería

Ing. Agr. Arnulfo Ibarra E.
Director General de Desarrollo
Agropecuario

Ing. Agr. Jorge Ibarra E.
Inspector de Certificación de
Semillas

Econ. Blanca Martínez del Pino
Economista 2 - Asistente de la
Dirección

Ing. Agr. Washington Naranjo
Jefe del Departamento de Extensión

Ing. Agr. Marco T. Peñaherrera
Asesor de Elaboración de Planes y
Programas

Dr. Marcelo Rosero
Jefe de Estudios y Promoción

Ing. Agr. Cristóbal Vela
Director General de Empresas

JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION

Econ. Manuel Arias
Experto en Mercadeo Agropecuario

Ing. Agr. Mario León L.
Jefe de la Sección Desarrollo
Agropecuario

Econ. Gustavo Martínez Muñoz
Jefe de Desarrollo Rural

Econ. Manuel Segovia Villafuerte
Jefe de la Subdivisión de Desa-
rrollo Agropecuario y Rural

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ing. Agr. Carlos Muirragui G.
Jefe de la División de Fondos
Agropecuarios

Econ. Angel Valle Escobar
Subdirector Departamento de
Proyectos
Fondos Fiduciarios

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Ing. Agr. Jaime Burbano R.
Asistente de la Gerencia General

BANCO DE COOPERATIVAS

Econ. Colón Valarezo P.
Gerente General

Ing. Agr. Hernán Serrano S.
Asesor Técnico

INIAP

Ing. Agr. Pablo E. Larrea H.
Subdirector Regional

IERAC

Ing. Agr. Wagner Mantilla Anda
Director de Reforma Agraria-Egdo.

Econ. César Piedra

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

T. Crnel. Carlos Espinosa Romero
Subdirector

T. Crnel. Galo Guarderas S.
Jefe del Departamento de
Planeamiento

MISION ANDINA DEL ECUADOR

Sr. Eduardo Borja Illescas
Jefe de Operaciones

Econ. Reinaldo Torres Caicedo
Jefe de Programación

Ing. Agr. Marcelo Morales Carrera
Jefe Fomento Agropecuario

INERHI

Ing. Carlos Landázuri
Director Técnico

Econ. Lionel López P.
Jefe del Departamento de Economía
y Estadística

CENDES

Ing. Agr. Alfonso Herdoíza
Jefe División Agroindustrial

Econ. Agr. Octavio Moreano M.
Subjefe División Agroindustrial

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section provides a detailed description of the data analysis process. This involves identifying patterns, trends, and correlations within the data set. Statistical tools and software were used to facilitate this process, ensuring that the results are both accurate and reliable.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and their implications. It highlights the key insights gained from the study and offers recommendations for future research and practice. The author notes that while the study has provided valuable information, there are still several areas that require further investigation.

OFICINA NACIONAL DE AVALUOS Y CATASTROS

Ing. Agr. Ramiro Rodríguez
Jefe del Departamento Técnico

ICEI

Econ. Pablo Lozada
Auxiliar de Economía

ANCO

Sr. Carlos Zambrano
Corente

ORGANIZACIONES REGIONALES

Ing. Absalón Ordoñez Gómez
Director Técnico
CEDEGE

Ing. Agr. Jaime Cevallos Viteri
Jefe de la Sección Agronomía
Comisión Especial de Poza Honda

Lcdo. Rómulo Neira Carrión
Subgerente - CREA

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Ing. Agr. Norberto Sánchez Mejorada
Asesor Agrícola Principal/Representante de FAO en el Ecuador

Ing. Agr. Rogelio Ferreyra Guerreros
Director de Proyecto - FAO

Econ. Carlos Fletschner
Experto en Mercadeo - FAO

Sr. Frank Thomas
Director de Proyectos Ganaderos
501-EC, 173-EC y 222-EC
Banco Mundial

Dr. Neil C. Fine
Subdirector División Agrícola
USAID Mission

Dr. Egbert J. van der Kuip
Director de Proyecto
Asistencia Técnica Holandesa

Ing. Agr. Dario Espina P.
Especialista de Proyectos - BID

Ing. Agr. Jorge Ramsay A.,
Jefe de Programas y Representante
Oficial del IICA en el Ecuador

Ing. Agr. Germán Uribe E.
Especialista en Recursos para
el Desarrollo
Oficina IICA en Ecuador

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

SEGUNDO SEMINARIO DE DIRECTIVOS DE SERVICIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL ECUADOR

LA ESTRATEGIA PARA EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO
EVALUACION DE LA SITUACION

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It provides a detailed overview of the research methodology employed throughout the study.

LA ESTRATEGIA PARA EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO

EVALUACION DE LA SITUACION

1. Recomendación del Primer Seminario 23-25 de junio de 1970

La Estrategia del desarrollo ecuatoriano descansa en varios principios fundamentales:

- Ampliación del mercado externo a través de la integración regional y subregional.
- Expansión del mercado interno por medio de la redistribución del ingreso y reformas socio-económicas.
- Introducción de innovaciones tecnológicas.
- Expansión de las posibilidades de empleo de mano de obra del sector.

2. Evaluación del Sector Agropecuario

Indice de producción agrícola.- Base 1965 = 100

	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>
Total	100	101.7	103.9	101.2	N.D.	N.D.
Per-cápita	100	98.4	97.2	91.4	N.D.	N.D.

3. Problemas de la población rural

Alto índice de mortalidad infantil

Morbilidad

Mortalidad General

Analfabetismo

Ausencia de servicios básicos como:

Agua potable

Canalización

Electrificación

Vías de comunicación

Locales escolares

Profesores

Centros de salud

Médicos

Vivienda adecuada y funcional

Persistencia de estructuras anacrónicas:

Tenencia y explotación de la tierra

Producción

Falta de crédito fácil y oportuno

Asistencia técnica ágil y en el terreno

El habitante rural vive alejado de los sistemas de vida modernos.

4. Programas realizados

Reforma Agraria

Colonización

Desarrollo rural a través de Misión Andina

Programa de cultivos tradicionales

En la costa

En la sierra

Cultivos nuevos.

5. La acción del sector público

Asistencia técnica

Investigación agrícola

Extensión Agrícola

Educación Agrícola

Crédito

Banco Nacional de Fomento

Administración

Ley de Fomento Agropecuario

Riego

INERHI

6. Estrategia del Nuevo Plan de Desarrollo 1972-76

6.1. Filosofía del nuevo Plan:

Incorporar a la economía monetaria y al progreso a la masa marginada que se estima en el 53% del total.

6.2. Cuatro caminos:

- a. Continuación del modelo actual.- Prospección del modelo actual.
- b. La integración como sustituto de reformas estructurales.
- c. El camino de la transformación interna en aislamiento; y,
- d. El refuerzo mutuo de la integración y de las reformas estructurales. Se elige la cuarta alternativa porque no puede haber desarrollo con estructuras arcaicas y porque en la vida moderna no pueden existir países autárquicos y los convenios bilaterales son insuficientes.

6.3. Objetivos de la transformación interna:

- a. Eliminación de la marginalidad.
- b. Creación de iguales oportunidades para todos los ecuatorianos.
- c. Mejor ocupación del espacio económico.
- d. Ampliación del mercado
- e. Intensificación de la industrialización y comercialización del país; y,
- f. Superar los desequilibrios externos.

6.4. Objetivos de la Integración

- a. Acelerar el desarrollo económico de los países miembros en condiciones de equidad.

- b. Incrementar la generación de ocupación.
- c. Mejorar la posición de los países miembros y de la subregión en su conjunto, desde el punto de vista del comercio exterior y la Balanza de Pagos.
- d. Superar los problemas de infraestructura que limitan el desarrollo nacional.
- e. Reducir las diferencias del desarrollo existente entre los países miembros.
- f. Lograr un mayor aprovechamiento de los progresos científicos y tecnológicos y fomentar la investigación en estos campos.

6.5. Políticas y medios:

- a. Replanteo de la reforma agraria
- b. Organización de la comunidad en cooperativas de producción, comercialización y consumo, como medio.
- c. Creación de grandes empresas de comercialización y mecanización agrícola.
- d. Incremento de la industrialización. Electrificación del campo. Agroindustrias.
- e. Nueva política de comercio exterior. Política dirigida.
- f. Reforma fiscal. Incentivos para la agricultura, la ganadería y la forestación.
- g. Democratización del crédito. Créditos e incentivos especiales para el pequeño agricultor.
- h. Reorganización institucional, legal y financiera.
- i. Reestructura del sistema educacional. Diversificación de la educación.

7. Nuevos factores que se deben tomar en cuenta

- a. Petróleo
- b. Integración
- c. Sistema general de preferencias.
- d. Mayores recursos financieros de parte de organismos internacionales.
- e. Mayores posibilidades de asistencia técnica.
- f. Mayor toma de conciencia de los problemas de parte de la población del Ecuador.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

CAPITULO V : ESTRATEGIA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO**1. Antecedentes**

- a) El sector agropecuario, a pesar de su escaso desarrollo por causa de políticas cambiantes, constituye un importante factor dentro de la economía. De él depende directamente el 63% de la población, contribuye aproximadamente con un 90% de las exportaciones, genera más de un tercio del producto interno, y es fuente principal del proceso de acumulación del capital.
- b) La gran dependencia de la economía nacional de este sector, en las condiciones actuales y para su futuro desarrollo, se aprecia cuando se estudia a éste como fuente de empleo, generador de divisas y abastecedor de los mercados internos; la mayor parte de los recursos empleados para el desarrollo de otros sectores, se han originado en el excedente económico que ha generado el sector agropecuario.
- c) Si bien es importante el proceso de industrialización del país para una activa participación en la integración sub-regional, el sector agropecuario continuará por algún tiempo siendo la base fundamental para el desarrollo económico del Ecuador. Es necesario un cambio substancial en la estructura de producción y una dinamización del sector mediante una política definida y decidida.

2. Las más importantes limitaciones para su desarrollo

- a) La revisión de los antecedentes que han frenado un desarrollo acelerado del sector agropecuario permiten llegar a la conclusión de que los programas del sector deben basarse en un conjunto coherente de políticas y medidas para ser aplicados en su totalidad y con prioridad, de acuerdo con las disponibilidades de recursos técnicos y económicos.
- b) A pesar de los esfuerzos de reestructuración administrativa y financiera; los intentos de reformas estructurales mediante los procesos de reforma agraria y colonización; los esfuerzos de inversión en obras de infraestructura básica

ECUADOR. MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION. (In Estado de la Agricultura en el Ecuador, Conferencia Interamericana de Agricultura, Sexta, Lima, Perú. Mayo 27-Junio 2, 1971. pp 121-126).

THE HISTORY OF THE

The first part of the history of the world is the history of the human race. It is a story of struggle and progress, of triumph and defeat. It is a story that has been told in many different ways, by many different people, in many different languages. It is a story that has been told in many different ways, by many different people, in many different languages.

The second part of the history of the world is the history of the human mind. It is a story of discovery and invention, of knowledge and wisdom. It is a story that has been told in many different ways, by many different people, in many different languages. It is a story that has been told in many different ways, by many different people, in many different languages.

The third part of the history of the world is the history of the human soul. It is a story of love and compassion, of hope and faith. It is a story that has been told in many different ways, by many different people, in many different languages. It is a story that has been told in many different ways, by many different people, in many different languages.

The fourth part of the history of the world is the history of the human body. It is a story of strength and endurance, of courage and bravery. It is a story that has been told in many different ways, by many different people, in many different languages. It is a story that has been told in many different ways, by many different people, in many different languages.

The fifth part of the history of the world is the history of the human spirit. It is a story of freedom and justice, of peace and harmony. It is a story that has been told in many different ways, by many different people, in many different languages. It is a story that has been told in many different ways, by many different people, in many different languages.

The sixth part of the history of the world is the history of the human heart. It is a story of love and compassion, of hope and faith. It is a story that has been told in many different ways, by many different people, in many different languages. It is a story that has been told in many different ways, by many different people, in many different languages.

como carreteras, riego, drenaje; los esfuerzos de asistencia técnica y crediticia; y, los programas de desarrollo rural, todavía la estructura del sector es tan deficiente, que la población dedicada a esta actividad sigue siendo la más pobre en el conjunto social.

c) Además hay una debilidad intrínseca por las fluctuaciones de precios internos y externos y por la variación misma en la demanda de los mercados externos, debido a la concurrencia de otros países, que mantiene al sector en permanente peligro.

d) Finalmente, los recursos financieros y la técnica disponible para el sector son insuficientes, que queda mucho por hacer en el sector durante muchos años por delante, mediante programas bien estructurados y viables.

3. Políticas de acción

Para el cumplimiento de acciones encaminadas al desarrollo del sector, se plantea la necesidad de delimitar las atribuciones de las entidades que operan en el sector agropecuario, coordinarlas mejor para aprovechar plenamente los recursos humanos y financieros, crear la infraestructura básica de comercialización, establecer los canales de provisión de insumos y aplicar una política agropecuaria de precios, crédito y abastecimiento, u orientar la reforma agraria, la especialización de la producción y el uso eficiente de los recursos para incrementar la productividad del sector agropecuario.

a) Objetivos

La estrategia que para el sector agropecuario se esboza a continuación, plantea un fuerte cambio en la estructura económica y social de la agricultura ecuatoriana, mediante la eliminación de la defectuosa distribución de la tierra.

Teniendo como punto de partida la premisa anotada, los objetivos básicos que persigue la estrategia son:

- i) Elevación y redistribución de los ingresos;
- ii) Generar ocupación;
- iii) Abastecimiento de la demanda para: consumo interno, para exportación, para sustituir importaciones;
- iv) Reestructuración del espacio económico.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

b) Propósitos

La estrategia del sector plantea la necesidad de impulsar una serie de acciones que en forma de proyectos y subproyectos deben implementarse en forma coordinada y complementaria.

Los principales proyectos estratégicos para el desarrollo agropecuario son los siguientes:

- Reforma agraria en las áreas arroceras de la Cuenca del Río Guayas;
- Reversión de las tierras incultas y utilización de las haciendas del Estado;
- Reconversión y tecnificación del área bananera;
- Mejoramiento del sistema de mercadeo y fortalecimiento de la infraestructura;
- Desarrollo maderero, con énfasis en la provincia de Esmeraldas.

Estos proyectos, especialmente los de reforma agraria y de reconversión del área bananera, deben integrarse con los de producción destinada a la exportación y sustitución de importaciones agropecuarias.

Dentro de los lineamientos para el desarrollo del sector, la estrategia considera los diferentes cultivos que más significación tienen para la economía del país, clasificándolas en los grupos siguientes:

- i) Productos de exportación (banano, cacao, café, té, caña de azúcar, arroz, abacá, piretro, hongos, fruticultura).
- ii) Productos para sustitución de importaciones y provisión de materia prima para la industria nacional (oleaginosas, algodón, caucho, tabaco).
- iii) Productos para consumo interno (trigo, maíz, cebada, avena, centeno).
- iv) Productos de finalidad múltiple, entre los cuales estarán los productos pecuarios que presentan utilización actual y potencial, o sea: sustitución de importaciones, diversificación de exportaciones y consumo interno (hortícolas, leguminosas de grano; producción de carne y leche).

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

4. Acciones a cargo del Gobierno

Los servicios a cargo del Gobierno deben llegar al agricultor y ganadero con una intensidad y coordinación que sea suficiente para provocar la respuesta que se quiere obtener dentro del marco de la estrategia.

Estas acciones a cargo del Gobierno son:

- a) Extensión agropecuaria: con actividades específicas de carácter agroeconómico, con el fin de aumentar y mejorar la producción agrícola; de carácter socioeconómico, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida del sector rural.
- b) Educación agropecuaria: con el propósito de contribuir al desarrollo económico del país a través de la tecnificación de la explotación agropecuaria.
- c) Investigación agropecuaria: como respuesta a gran parte de las limitaciones para el desarrollo agrícola nacional, como única manera de elevar los rendimientos mediante sistemas altamente tecnificados: prácticas culturales, semillas mejoradas y de alto rendimiento, y mejoramiento zootécnico.
- d) Mercadeo agropecuario: como uno de los aspectos claves para lograr un suficiente nivel de oferta de productos provenientes del agro, para cubrir la demanda interna y generar excedentes exportables, en términos cualitativos y cuantitativos, es la solución adecuada y urgente de los graves defectos que acusa el sistema actual del mercadeo y el mecanismo de los precios, que en gran medida está en manos del libre arbitrio de comerciantes e intermediarios.
- e) Crédito agropecuario: siendo la agricultura una actividad no atractiva para el financiamiento por parte de la banca privada, deberá fortalecerse y capitalizarse el Banco Nacional de Fomento para que esta Entidad disponga de mayores recursos financieros para hacer frente a las necesidades que demandaría el sector privado para la ejecución de los programas y/o proyectos agrícolas y pecuarios con una extensión oportuna de los requerimientos deseados en condiciones aceptables para el sujeto de crédito.
- f) Provisión de insumos: el mejoramiento de las técnicas de producción se ve favorecido con la utilización de semillas de altos rendimientos, de la utilización adecuada de fertilizantes y pesticidas, del empleo de equipos, ma-

[The main body of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is too light to transcribe accurately.]

quinaria y herramientas agrícolas y pecuarias, cuyas disponibilidades oportunas y conveniente distribución en el ámbito rural merecen especial consideración.

- g) Formación de cooperativas de producción y consumo: mientras se consigue una mejor distribución en la tenencia de la tierra y como medio directo de incorporar a la economía monetaria a los minifundistas (grupos marginados del sector rural) el Plan prevé la formación de cooperativas de producción y consumo en cada pueblo rural, que trabajen como subsidiarias de las Empresas de Comercialización del Ministerio de la Producción, a fin de cambiar la producción para autoconsumo por producción para el mercado. Este es un punto básico del nuevo plan que se prepara.
- h) El enfoque de las políticas y de los planes debe referirse a las posibilidades de acción inmediata, al manejo de los instrumentos ejecutivos del Gobierno y al empleo de los recursos a su alcance.
- i) La debida orientación de la política a corto plazo debe relacionarse con un planteamiento a largo plazo de las perspectivas de la economía y en especial del sector agropecuario. Trazar un cuadro de las posibilidades de crecimiento teniendo en cuenta el posible aumento de la población y de la fuerza de trabajo en el campo, la disponibilidad de recursos naturales, el adelanto técnico asequible, los requerimientos estimados de capital y el comportamiento probable de la demanda interna y externa.

Con todos estos medios se espera cumplir la filosofía fundamental del Plan Quinquenal de Desarrollo 1972-76, de incorporar a las masas marginadas de la población a la economía monetaria y progreso.



[The text in this section is extremely faint and illegible. It appears to be a multi-paragraph document, possibly a letter or a report, but the content cannot be discerned.]

SEGUNDO SEMINARIO DE DIRECTIVOS DE SERVICIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE EMPRESAS
Ministerio de la Producción

(Presentado como Documento II)

ESTUDIOS PUBLICADOS Y PROMOVIDOS POR CENDES, HASTA JUNIO DE 1.971

<u>INDUSTRIAS PARA LA ALIMENTACION HUMANA</u>	<u>INDUSTRIAS PARA LA ALIMENTACION ANIMAL</u>	<u>INDUSTRIAS QUE UTILIZAN MATERIA PRIMA AGRICOLA</u>	<u>INDUSTRIAS QUE UTILIZAN PRODUCTOS DEL BOSQUE</u>	<u>INDUSTRIAS QUE SIRVEN A LA AGRICULTURA</u>
Pasta y Salsas de Tomate	Alimentos Balanceados	Aceite de Higuera	Artículos de papel y cartón	Fertilizantes
Frutas en Conserva	Alfarina	Almidón de Yuca	Secador de Madera	Insecticidas
Especerías Molidas	Harina de Pescado	Aceite de Palma Africana	Tablas de Lana de Madera	Maquinaria Agrícola
Leche Pasteurizada	Forrajes Deshidratados	Almidón - Glucosa	Papel Kraft	Liviana
Embutidos	Harina de Banano Verde	Abacá	Madera Aglomerada	
Mantequilla de Maní		Caucho	Preparación de Madera	
Jugo de Naranja			Madera Preservada	
Harina de Yuca				
Puré de Banano				
Chifles de Plátano				
Banano Deshidratado				
Harina de Banano Verde				
Ajos Deshidratados				
Fabricación de Mayonesas				
Jugo de Naranja				
Mejoramiento de la Producción de panela.				

INDUSTRIAS DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA

Camal Frigorífico de Tulcán
Sistema Nacional de Silos para Maíz.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1000 S. EAST ASIAN BLDG. CHICAGO, ILL. 60607

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1000 S. EAST ASIAN BLDG.
CHICAGO, ILL. 60607
TEL: 773-936-3100
FAX: 773-936-3101
WWW.CHICAGO.EDU

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1000 S. EAST ASIAN BLDG.
CHICAGO, ILL. 60607
TEL: 773-936-3100
FAX: 773-936-3101
WWW.CHICAGO.EDU

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1000 S. EAST ASIAN BLDG.
CHICAGO, ILL. 60607
TEL: 773-936-3100
FAX: 773-936-3101
WWW.CHICAGO.EDU

INDUSTRIAS PARA LA
ALIMENTACION HUMANA

Aceite de Colza
Jugo Cocentrado
Aceite Esencial de Naranja
Ganadería de Carne
Café Liofilizado
Ganadería Ovina
Aceite de Polvillo de Arroz
Ganadería Porcina

RESUMEN:

a)	Industrias para alimentación Humana	23 Proyectos
b)	Industrias para alimentación Animal	5
c)	Industrias que utilizan materia prima Agrícola	6
d)	Industrias que utilizan productos del Bosque	7
e)	Industrias que sirven a la Agricultura	3
f)	Industrias de infraestructura Agropecuaria	2

TOTAL 46 Proyectos

ANEXO No. 2

ESTUDIOS EN DISTINTAS FASES DE REALIZACION LISTOS PARA PUBLICACION

Aceite Esencial de Lima
Industrialización de Espárragos
Industrialización del Coco

ESTUDIOS EN ELABORACION

Quesos para exportación
Elaborados de Carne
Engorde semi-precoz de Terneros
Desarrollo precoz de Vaconas para Lechería
Conejos para: piel, lana y carne
Chinchillas

ESTUDIOS PROGRAMADOS

Aceite de Soya
Aceite de Colza
Utilización Industrial de la Melaza
Camal de Esmeraldas
Camal de Tena

TOTAL: 14 Estudios

1927-1928

1927-1928

1927-1928

1927-1928

1927-1928

1927-1928

1927-1928

1927-1928

1927-1928

ANEXO No. 3

CASOS DE ASESORAMIENTO A CARGO DE ASISTENCIA TECNICA

Documento IV-4

<u>NOMBRE DE LA EMPRESA</u>	<u>RAMA DE ACTIVIDAD</u>	<u>LOCALIDAD</u>
ALBANA	Alimentos Balanceados	Tulcán
PINANDRO	Pasta y Jugo de Tomate	Pimampiro
Molina "SAN LUIS"	Harinas de Trigo y Fideo	San Gabriel
EDCA	Embutidos de Carne	Cuenca
FLORALF	Industrias de Leche y Quesos	Ibarra
Ingenio "TABABUELA"	Azúcar y Melaza	Imbabura
KAUFE	Café Liofilizado	Tulcán
Secador de Madera	Secado de Madera	Ibarra

TOTAL: Asistencia Técnica a 8 Empresas.

1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1919-2025

SEGUNDO SEMINARIO DE DIRECTIVOS DE SERVICIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL ECUADOR

ACTIVIDADES DE LA FAO EN EL ECUADOR

Ing. Norberto Sánchez Mejorada,
Asesor Agrícola Principal/Representante de FAO en el Ecuador

(Presentado como Documento V)

ACTIVIDADES DE FAO EN EL ECUADOR

I. INFORMACION GENERAL

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.) es una entidad internacional que colabora con los gobiernos en su lucha contra la pobreza, la malnutrición y el hambre que afligen a la mitad de la población mundial. Su acción se canaliza por medio de sistemas de información y asistencia técnica, con el fin de llamar la atención de los países hacia las formas y métodos de aumentar la producción, como medio de lograr el normal abastecimiento de alimentos y mejorar las condiciones generales de vida.

La FAO forma parte de los organismos especializados de las Naciones Unidas y está estrechamente vinculada al "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)". La FAO está formada por 119 países miembros.

La FAO presta su asistencia mediante diversos programas. El más importante de éstos es el financiado por medio del Fondo Especial del PNUD (FE/PNUD). En este programa se incluye no sólo la financiación de los expertos, sino que se consideran aportes para la adquisición de equipos, movilización y otros bienes indispensables para implementar dichos proyectos. Al término de un proyecto del FE/PNUD/FAO, los bienes pasan a ser propiedad del servicio nacional ejecutor del mismo. Los aportes en equipo no tienen costo para el país, puesto que son aportes no reembolsables. Los proyectos del FE/PNUD/FAO tienen normalmente una duración de 4 a 5 años, o según se acuerde mutuamente. Para su operación el país contribuye con los fondos necesarios de contrapartida nacional no sólo implica aportes en dinero, sino en personal profesional y técnico, el cual, además de ser adiestrado bajo el sistema de "entrenamiento en trabajo", tiene la posibilidad de salir al extranjero a recibir formación post-graduada en centros altamente calificados.

Otro programa es el de Asistencia Técnica mediante el fondo PNUD/AT por medio del cual se proporciona al país expertos individuales (o por proyectos) para asistir al gobierno en determinadas materias de alta prioridad para los programas nacionales de desarrollo. Los expertos vienen a pedido expreso del Gobierno quien fija las prioridades, descripción de funciones y determinación de la especialidad del experto solicitado. En el Ecuador el enlace oficial entre el Gobierno y el PNUD se ejerce por intermedio de la Junta de Planificación, que es el organismo encargado

[The body of the document contains extremely faint and illegible text, likely due to low contrast or scanning quality. The text appears to be organized into several paragraphs, but the specific content cannot be discerned.]

encargado de coordinar la asistencia técnica, preparar los pedidos de los Ministerios, fijar prioridades de acuerdo con ellos, presentar candidatos para becas, etc.

El programa de Asistencia Técnica se complementa con la utilización de Expertos Asociados y Voluntarios que son jóvenes técnicos que vienen a trabajar al país dentro de los programas de FAO pero bajo el auspicio de sus propios gobiernos.

La FAO ayuda a los países en la ubicación de proyectos de pre-inversión susceptibles de auspicio bancario y asesora en la preparación de los mismos. Para ella mantiene convenios de cooperación con diversas entidades bancarias internacionales, en especial con el Banco Mundial (Programa FAO/BIRF), con el BID (Programa FAO/BID) y con los industriales de los países desarrollados (Programa FAO/Industrias), con los cuales mantiene un sistema de información a fin de que las grandes industrias puedan vincularse en diversas formas con los industriales de los países en desarrollo.

Otras formas de ayuda vienen al país por medio de la Campaña Mundial Contra el Hambre, ahora llamada Acción para el Desarrollo, que es un programa mediante el cual se obtiene fondos de los países desarrollados para ayudar a proyectos pequeños.

Las Naciones Unidas junto con la FAO crearon el Programa Mundial de Alimentos (PMA). El PMA tiene su propia administración, política y programas. Su acción a nivel de países se ejerce en forma independiente de la FAO, dependiendo para ello de la oficina del Representante del PNUD en los países. Las relaciones de FAO con el PMA, a nivel de países, se refieren mayormente a la asistencia que los expertos de FAO prestan a los gobiernos, en la ubicación y preparación de proyectos para ser financiados con la ayuda del PMA. La acción de FAO es fundamentalmente asesora en lo que se refiere a proyectos del PMA.

II. LA FAO EN EL ECUADOR

Desde 1952 la FAO viene prestando asistencia técnica al Ecuador en los diferentes programas ya enunciados. En el campo de asistencia técnica 90 expertos han colaborado en las diferentes actividades del sector agropecuario. En la actualidad se tiene en el país expertos en el campo de fertilizantes, silvicultura, industrias lácteas, mercadeo agropecuario, piscicultura y planeación agrícola y durante los próximos meses llegarán al país expertos en mercadeo de carnes, fruticultura y horticultura.

...the ... of ...

En el campo de los proyectos del Fondo Especial, la FAO participó como Agencia Ejecutiva en los siguientes:

- Instituto Nacional de Pesca
- Recolonización de las haciendas administradas por la Asistencia Social
- Pre-inversión Forestal del Noroccidente
- Asistencia a la Facultad de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria de la Universidad Central de Quito.

En la actualidad se están desarrollando los proyectos del Centro de Capacitación Forestal de Conocoto (ECU.18) y el de Fortalecimiento al Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria e Incremento de la Producción Agrícola en los Distritos de Irrigación (ECU.22).

En vía de aprobación se encuentran:

- Complejo Industrial Forestal (Sub-contrato)
- Fortalecimiento del Servicio Forestal (ECU.13)

Los siguientes se encuentran en trámite:

- Asistencia a los Laboratorios Veterinarios Nacionales (ECU.25).
- Asistencia a la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Guayaquil (ECU.16).

Proyectos Inter-agenciales. En colaboración con otros organismos de la familia de las Naciones Unidas, la FAO participa en los siguientes proyectos:

- Proyecto Piloto de Alfabetización Funcional de Adultos (ECU.19)
- Modernización de la Vida Rural en los Andes (ECU.28).

Así mismo FAO participará en el Proyecto Multinacional para el Desarrollo Integrado de las Comunidades Andinas (Reg. 157).

Dentro del programa Acción para el Desarrollo (CMCH) se han terminado en el país 10 proyectos, hay 7 en operación y 11 solicitudes en trámite, debiendo señalarse que el Ecuador es el país que más ayuda recibe de este programa.

A través de los programas de la Oficina Regional de la FAO cuya sede está en Santiago de Chile, en el Ecuador se llevarán a cabo algunos estudios los cuales servirán tanto al país como a la región, entre éstos podemos señalar:

- Evaluación del Servicio de Extensión Agropecuaria

- Aumento de la Producción de Alimentos mediante Cultivos Múltiples-Programa Integrado para la Producción y Mejoramiento de Legumbres (granos) y Arroz.
- Desarrollo integral de una zona rural.

III. PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA DEL PNUD

El Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en su Décimo Período de Sesiones celebrado en junio de 1970, y el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, adoptaron las decisiones de acrecentar la capacidad del PNUD. Dichas decisiones tienen forma de un "consenso" que representa la Resolución 2688 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los principales cambios que entrañan los nuevos procedimientos en comparación con la práctica seguida a la fecha, pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Se fusionarán integralmente recursos y procedimientos correspondientes a los sectores Asistencia Técnica y Fondo Especial del PNUD.
2. Los programas nacionales han de ser aprobados por el Consejo de Administración, cuando proceda y convengan en ello las organizaciones interesadas, las actividades de programación podrán extenderse a otros sectores del sistema de las Naciones Unidas que no se financian con recursos del PNUD.
3. El programa nacional podrá abarcar un período de tres, cuatro o cinco años, a decisión del Gobierno, aunque sería conveniente que coincidiera con el período de implementación del plan nacional de desarrollo en aquellos casos en que el mismo haya sido preparado. Los primeros programas nacionales se pondrán en marcha a partir del 1° de enero de 1972. Tales programas deberán someterse a la Sede del PNUD a más tardar el 1° de septiembre del año inmediato anterior a la fecha de iniciación.
4. Los programas nacionales se prepararán dentro del marco de una Cifra Indicativa de Planificación. La misma constituirá una indicación del orden de magnitud de los recursos del PNUD que se espera estén disponibles durante el período de programación del país, y no constituirá un compromiso final. El Consejo de Administración aprobará una Cifra Indicativa de Planificación cada año para cada país, la que cubrirá el quinquenio siguiente.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

5. La formulación del programa por país requerirá:
- (a) La determinación, en líneas generales, de las necesidades que se derivan de los objetivos nacionales, dentro del marco de los fines globales de desarrollo, que puedan satisfacerse adecuadamente a través de la asistencia del PNUD.
 - (b) Una indicación, lo más precisa posible, de la contribución nacional, del aporte del PNUD y, siempre que sea posible, de otros insumos de las Naciones Unidas destinadas a satisfacer dichas necesidades.
 - (c) Una lista preliminar de proyectos con miras a su financiación por el PNUD dentro del marco del programa nacional.
6. Los proyectos finales (salvo aquellos ya en ejecución y que se continúan) se formularán en detalle en una etapa posterior a fin de que los apruebe el Administrador, con excepción de aquellos que, debido a la magnitud o naturaleza especial de la actividad propuesta, el mismo decida someter al Consejo de Administración. Cuando se trate de proyectos que tengan un costo inferior a 100.000 dólares, esa facultad de aprobación se delegará normalmente al Representante Residente.

Dentro de los nuevos mecanismos mencionados más arriba, el Gobierno decidirá sobre:

- a) La fecha en que desearía ver iniciada la implementación del primer programa nacional; y,
- b) El período que abarcará dicho programa.

Durante el período de transición, el país seguirá recibiendo asistencia en forma de proyectos individuales, aún en casos en que la operación de programación nacional no se lleve a cabo durante varios años.

De conformidad con los principios establecidos en el Consenso, el Gobierno es el responsable de preparar el programa de su país para presentarlo al Consejo de Administración. Por lo tanto, la función desempeñada por la Junta Nacional de Planificación y Coordinación será de importancia fundamental.

Una vez que se haya decidido respecto a las fechas en que se llevará a cabo el ejercicio de programación, será necesarios proceder con ciertas actividades preparatorias a saber:

[The text in this section is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a multi-paragraph document.]

- la obtención de información básica respecto a la situación económica y social del país, sus objetivos, actividades, problemas y necesidades en materia de desarrollo;
- una evaluación de la asistencia que esté prestando el PNUD llevada a cabo en forma sectorial;
- suministro de información, también por sector, sobre las actividades de desarrollo apoyadas por programas bilaterales, multilaterales y de otro tipo;
- la preparación de un documento básico en el que se evalúe la situación global y sectorial del desarrollo del país, y se identifiquen los objetivos y las actividades que se están llevando a cabo, que se propongan o que sean necesarias para alcanzar tales fines.

El documento comprendiendo el programa nacional, que se transmita al Consejo de Administración, deberá contener la siguiente información:

- un resumen de los objetivos de desarrollo y las prioridades, tal como los formula el Gobierno en sus planes nacionales, en sus documentos de política general o en otros medios;
- la determinación, en líneas generales, de las necesidades sectoriales y/o subsectoriales que se derivan de los objetivos y prioridades de desarrollo, para los que se solicita asistencia del PNUD;
- una lista preliminar de actividades para las que se solicita asistencia del PNUD, clasificadas por sectores, o subsectores, y/o esquemas principales de desarrollo;
- un calendario aproximado para la formulación y puesta en marcha detallada de proyectos y una indicación del tipo de asistencia que se requiere para llevar a cabo tal formulación.

En este marco de programación deberemos situar la asistencia técnica que el Sector Agropecuario requerirá durante el desarrollo del Plan Quinquenal.

Será fundamental que los directivos de servicios de desarrollo agropecuario en el país fijen sus metas, coordinen sus actividades y determinen sus necesidades materiales y técnicas. También será indispensable hacer un censo de las diferentes fuentes de asistencia técnica nacional, bilateral y multinacional.

[The main body of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to be transcribed accurately.]

El resultado de esta información aunada a aquella información básica de que se ha hecho mención, darán a las autoridades del sector y a la Junta Nacional de Planificación las bases necesarias para la formulación del Programa Nacional de Asistencia Técnica.

Todo lo que aquí se ha expuesto nos lleva a la feliz conclusión que nunca hubiese podido ser más oportuna la celebración del Segundo Seminario de Directivos de Servicios de Desarrollo Agropecuario del Ecuador, ya que sin lugar a duda de aquí saldrán los documentos técnicos que serán los fundamentos del Plan Quinquenal de Desarrollo Agropecuario para 1972-1976 y que a su vez determinará la programación de la Asistencia Técnica del PNUD en el sector agropecuario.

No desco terminar este documento informativo sin antes dejar constancia escrita de mi felicitación al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas por la organización de estos importantísimos certámenes técnicos y también a los participantes por los interesantes documentos que han preparado y presentado o también por los importantes comentarios que aquí hemos oído.

GLOSARIO DE SIGLAS

FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

FE - Sector Fondo Especial

AT - Sector Asistencia Técnica

SEGUNDO SEMINARIO DE DIRECTIVOS DE SERVICIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL ECUADOR

TERCER PROYECTO DE DESARROLLO GANADERO
CREDITO IDA-No. 222-EC

Ministerio de la Producción
Banco Central del Ecuador
(Gerencia de Fondos Fiduciarios)

(Presentado como Documento III)

... ..

... ..

... ..

... ..

TERCER PROYECTO DE DESARROLLO GANADERO

CREDITO N° 222-EC

1. COMPENDIO DEL PROYECTO

- i. El Proyecto para el cual el Grupo del Banco Mundial ha otorgado el Crédito N° 222-EC es el tercer proyecto ganadero del Ecuador. Los dos primeros, el Préstamo 501-EC de 4 millones de dólares aprobado en 1967 y el Crédito Suplementario 173-EC por millón y medio de dólares aprobado en 1970, proporcionaban fondos principalmente para préstamos de desarrollo para las haciendas de ganado de carne en la Región de la Costa.
- ii. El Tercer Proyecto continuará financiando el desarrollo del ganado de carne en la Región de la Costa pero ahora expande su programa de préstamos para incluir las haciendas de ganado de leche en especial en la Región de la Sierra. Los préstamos serán entregados aproximadamente para 350 haciendas de ganado de carne y 225 de leche en una inversión de desarrollo de hacienda de todos los rubros necesarios para el proyecto.
- iii. Además, los recursos del Crédito serán utilizados para ayudar a la financiación de:
 - a. investigaciones de pastos y ganado de carne y un centro de entrenamiento en administración de haciendas de ganadería de carne en Pichilingue (INIAP);
 - b. el servicio de Multiplicación y Certificación de Semillas de pastos y forrajes dentro del Ministerio de la Producción;
 - c. asistencia técnica para modernizar y mecanizar las operaciones del Banco Nacional de Fomento; y,
 - d. servicios técnicos para la administración y ejecución del Proyecto.
- iv. El costo total del Proyecto es de alrededor de 19 millones setecientos mil dólares; de los cuales 16.5 millones estarán destinados a los préstamos a haciendas para ganado de carne y leche, un millón y medio para INIAP y los programas de Semillas y del Banco Nacional de Fomento y alrededor de un millón setecientos mil para los otros servicios técnicos. El Crédito IDA de 10 millones de dólares financiará el 51% de la totalidad del Proyecto y los Bancos Participantes financiarán alrededor del 25% colaborando con unos 5 millones de dólares; los hacendados contribuirán con unos 3 millones novecientos mil dólares (20%) y el Banco Central del Ecuador

Journal of the [illegible]

con ochocientos mil dólares (4%). El componente en moneda extranjera es de aproximadamente 5 millones ochocientos mil dólares o sea un 30% del costo total del Proyecto y un 50% del Crédito. Los costos de financiación local de alrededor de cuatro millones ochocientos mil dólares ayudarán a la balanza de pagos, atenuará la escasez general de fondos locales y ayudará a conseguir las mejoras deseadas para la industria ganadera del Ecuador.

- v. Los recursos del Crédito IDA para el desarrollo de haciendas de carne y leche, serán puestos a la disposición del Gobierno y éste, a su vez, los encargará al Banco Central para que sean prestados a los Bancos participantes. Los bancos pagarán un 8% anual de intereses en los fondos de IDA que reciban del Banco Central y, a su vez, otorgarán préstamos a los hacendados a un interés anual del 12%, para ser pagados en períodos de 7 a 12 años incluyendo un período de gracia de 2 a 5 años. Los fondos de IDA para INIAP, Multiplicación de Semillas, Banco Nacional de Fomento y servicio del Director del Proyecto serán libres de interés y tendrán el carácter de aportes del Gobierno a dichas instituciones.
- vi. La autoridad para la coordinación del Proyecto será investida en una Comisión Asesora Nacional dentro del Ministerio de la Producción, con representación, para los propósitos del Proyecto, de representantes de la industria ganadera de la Costa y Sierra y del Ministerio de Finanzas. Un Comité Técnico con representantes del Ministerio de la Producción y del Banco Central del Ecuador tendrá la responsabilidad de supervisar el progreso del Proyecto. El Director del Proyecto actuará como Secretario del Comité Técnico. Un Director del Proyecto, asistido por dos Directores Técnicos Regionales, será responsable de la administración y ejecución del Proyecto. Además, el Director tendrá un personal especializado. La asistencia técnica a los productores será dada por los Técnicos en ganadería empleados por los Bancos participantes y puestos a órdenes del Director del Proyecto.
- vii. Los vehículos necesarios para dar servicio técnico, serán adquiridos por licitación local. Los bienes o insumos necesarios para desarrollo de hacienda serán adquiridos por los que reciben los préstamos, en empresas comerciales locales o, si lo prefieren, pueden ser importados directamente por los hacendados.
- viii. La rentabilidad económica del Proyecto se estima en un 22%. La rentabilidad al productor de ganado de carne se estima en alrededor del 21% y para el ganado de leche en 41%. Se espera que se realice un aumento substancial en las entradas brutas de los hacendados participantes al totalizar el desarrollo. También se espera un aumento substancial en la cantidad de leche y carne del país como resultado del Proyecto.

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing as a series of horizontal lines.

- ix. El Prestatario es el Gobierno del Ecuador y éste asumirá los riesgos del tipo de cambio de moneda extranjera.
- x. El plazo con que se otorga el Crédito al Gobierno es de 50 años, libre de interés, pero pagará un 3/4 del 1 por ciento por servicio de administración (cargo por servicios) sobre la totalidad del Crédito retirado y pendiente.

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL CREDITO

<u>Categoría</u>	<u>US \$</u>
I. (a) Préstamos a largo plazo para desarrollo de haciendas de ganado de carne.	8'000.000
(b) Préstamos a largo plazo para desarrollo de haciendas de ganado de leche.	
II. <u>Servicios Técnicos</u>	
(a) INIAP - Investigación y entrenamiento	900.000
(b) Certificación de Semillas	300.000
(c) Banco Nacional de Fomento	200.000
(d) Administración del Proyecto	200.000
III. <u>Sin colocarse (imprevistos)</u>	<u>400.000</u>
TOTAL	<u><u>10'000.000</u></u>

REDISTRIBUCION

Si el estimado del costo de los rubros en la Categoría II disminuyere, el exceso será asignado a la Categoría III.

Si el estimado del costo de los rubros en la Categoría II aumentare, dicho aumento será asignado, a solicitud del Prestatario, a partir de la Categoría III para que cubra el costo adicional.

1888

of the

... ..

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

TERCER PROYECTO DE DESARROLLO GANADERO

CREDITO N° 222-EC

II. RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y DE LA

POLITICA OPERACIONAL

A. CONDICIONES

1. El crédito consiste en la suma equivalente a 10 millones de dólares en diversas monedas; no paga interés alguno pero tiene un cargo por servicios del 3/4 del 1% de las cantidades retiradas; su plazo es de 50 años. El pago del capital tiene un período de gracia de 10 años, así que los pagos empezarán el 15 de Abril de 1981 para terminar el 15 de Octubre de 2020. El Crédito se mantendrá por 16 años destinado al desarrollo ganadero, luego de lo cual el Gobierno puede utilizar cualquier balance de interés o capital, que no fuera necesitado para el servicio de la deuda, en cualquier propósito de desarrollo.

El Crédito reembolsará el 75% de los sub-préstamos efectuados bajo la Categoría I (a), el 70% de los sub-préstamos bajo la Categoría I (b) y el 100% de las cantidades realmente entregadas o solicitadas bajo la Categoría II. (Ver "Distribución de los Recursos del Crédito" en el Capítulo I).

2. Ningún sub-préstamo individual que exceda al equivalente de US \$ 200.000, puede ser otorgado sin consulta previa a la Asociación.
3. El Crédito no puede ser utilizado para pagar impuestos en conexión con la importación de mercadería o abastecimiento de materiales o servicios incluidos en la Categoría II.
4. El Prestatario (Gobierno) debe celebrar un Acuerdo con el Banco Central, delegándolo como su agente fiscal y fiduciario.
5. El Prestatario, representado por el Banco Central, celebrará a su vez, Acuerdos Subsidiarios de Préstamo con cada uno de los Bancos Participantes.
6. El Prestatario establecerá una Comisión del Proyecto (Comisión Asesora y Comité Técnico).
7. El Prestatario contratará o hará que sean contratados:
 - i) Director del Proyecto, con personal administrativo que lo asista;

REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK

1. 1. 1947

1. 1. 1947

1. 1. 1947

1. 1. 1947

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work in the various departments. It is followed by a detailed account of the work done in the different branches of the service during the year.

The second part of the report deals with the financial position of the country and the progress of the work in the various departments. It is followed by a detailed account of the work done in the different branches of the service during the year.

The third part of the report deals with the financial position of the country and the progress of the work in the various departments. It is followed by a detailed account of the work done in the different branches of the service during the year.

The fourth part of the report deals with the financial position of the country and the progress of the work in the various departments. It is followed by a detailed account of the work done in the different branches of the service during the year.

The fifth part of the report deals with the financial position of the country and the progress of the work in the various departments. It is followed by a detailed account of the work done in the different branches of the service during the year.

The sixth part of the report deals with the financial position of the country and the progress of the work in the various departments. It is followed by a detailed account of the work done in the different branches of the service during the year.

The seventh part of the report deals with the financial position of the country and the progress of the work in the various departments. It is followed by a detailed account of the work done in the different branches of the service during the year.

The eighth part of the report deals with the financial position of the country and the progress of the work in the various departments. It is followed by a detailed account of the work done in the different branches of the service during the year.

- ii) Subdirector del Proyecto;
- iii) Dos Directores Técnicos Regionales; y,
- iv) Dos Técnicos Especialistas y un Asistente Administrativo.

8. El Prestatario hará que INIAP:

- i) Incremente sus investigaciones y establezca facilidades de aprendizaje sobre ganadería y pasturas en Pichilingue; y que emplee:
- ii) Un Experto en Nutrición Vegetal;
- iii) Un especialista en producción de ganado de carne;
- iv) Un especialista en administración de haciendas;
- v) Un especialista en producción de ganado de leche; y también establecerá:
- vi) Un Comité Planificador de investigaciones.

9. El Prestatario deberá:

- i) Establecer dos laboratorios para certificación de semillas de pastos, en Quito y Quevedo respectivamente;
- ii) Instalar una planta de procesamiento de semillas en cada una de estas localidades;
- iii) Establecer una sección separada, dentro del Departamento de Certificación de Semillas, para que opere estas Plantas;
- iv) Contratar un experto en producción y procesamiento de semillas; y,
- v) Presentar el programa de producción de semillas a INIAP y al Director del Proyecto antes de su implementación.

10. El Prestatario hará que el Banco de Fomento contrate un asesor administrativo para que asista a éste en la modernización y mecanización de su sistema operacional de préstamos y procedimientos.

11. La fecha del 30 de Mayo de 1971 ha sido establecida como fecha para la vigencia e implantación del Proyecto.

F. POLITICA OPERACIONAL

1. Los Bancos Participantes deben conceder sub-préstamos sólo en base de Planes de inversión aprobados por el Director del Proyecto. A discreción del Director, se puede utilizar hasta el 50% de cada préstamo en la compra de ganado de cría.
2. Los Bancos Participantes deberán tramitar todas las solicitudes de sub-préstamos aprobadas, de acuerdo con sus procedimientos usuales y deberán exigir las garantías necesarias como hipoteca de la tierra, y si fuera necesario garantías prendarias. Al avaluar tales garantías, deberán tener en cuenta el valor adicional de la propiedad incrementado como resultado de las mejoras de la hacienda que se efectúen con la financiación

bajo el sub-préstamo. Los Bancos Participantes pueden rechazar una solicitud de préstamo técnicamente aprobada, tomando como base la solvencia crediticia de un cliente; pero no podrán modificar el Plan de inversiones ni los términos y condiciones del sub-préstamo aprobado por el Director.

3. Los Bancos Participantes concederán sub-préstamos como sigue: (remitirse a la "Distribución de los Recursos del Crédito").

- i) Categoría I (a). A los productores de ganado de carne, en un monto de alrededor del 80% del valor total del plan de inversiones, con plazos de 9 a 12 años, incluyendo un período de gracia de 3 a 5 años, y a un 12% anual de interés.
- ii) Categoría I (b). A productores de ganado de leche, en una cantidad de alrededor del 65% del valor total del plan formulado, con un plazo de 7 a 9 años, incluyendo un período de gracia de 2 a 3 años y con un interés del 12% anual.

4. Los Bancos Participantes concederán, de sus propios recursos, a los beneficiarios de los sub-préstamos, todos los fondos que requieran como capital de trabajo y para adquisición de novillos de engorde, en tales cantidades, términos y oportunidad, como se establezca en el Plan de Inversiones aprobado.

C. BANCO CENTRAL

1. El Banco Central, actuando como agente fiscal y fiduciario, deberá otorgar préstamos a los Bancos Participantes para reembolsar les los siguientes porcentajes de sub-préstamos concedidos y entregados por éstos a los ganaderos:

- i) 75% de las cantidades desembolsadas en calidad de sub-préstamos bajo la Categoría I (a), con un plazo de 9 a 13 años, con un período de gracia de 3 a 6 años y a un interés anual del 6.5%.
- ii) 70% de las cantidades desembolsadas en calidad de sub-préstamos bajo la Categoría I (b), con plazos de 8 a 10 años, con un período de gracia de 2 a 3 años y un interés anual del 6 y 1/2%.
- iii) Todos estos préstamos pagarán una comisión adicional del 1 1/2% anual pagadera al Banco Central, lo que hace que el interés efectivo de los préstamos a los Bancos Participantes sea de un 8% anual.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

TERCER PROYECTO DE DESARROLLO GANADEROCREDITO N° 222-ECIII. OTROS DETALLES SOBRE EL MANEJO DEL CREDITOA. DISTRIBUCION DEL INTERES Y TERMINOS DEL CREDITO-CATEGORIA I
(US\$ 8'000. 000)

	<u>Interés u otros cargos (%)</u>	<u>Plazos (años)</u>	<u>Período de Gracia (años)</u>	<u>Margen de Utilidad (%)</u>
a) <u>IDA al Gobierno</u>	0. 75	50	10	0. 75
b) <u>Gobierno al Banco Central</u>	5. 50	16	5-6	4. 75
-Comisión Banco Central en calidad Agente Fiscal y Fi- duciario				1. 00
-Servicios Técnicos				1. 50
<u>Banco Central a Ban- cos Participantes para:</u>				
i) Haciendas ganado de carne	8. 0	9-13	3-5	----
ii) Haciendas ganado de leche	8. 0	8-10	2-3	----
<u>Sub-préstamos de los Bancos Participantes</u>				
<u>a:</u>				
i) Haciendas ganado de carne	12	8-12	3-5	----
ii) Haciendas ganado de leche	12	7-9	2-3	----

NOTA: Se ha tomado en consideración la factibilidad de una extensión de un año en todo.

Los recursos de la Categoría II y los que fueren necesarios en la Categoría III, se concederán en forma de aporte del Gobierno para los varios propósitos mencionados.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented and supported by appropriate evidence. This includes receipts, invoices, and other relevant documents that can be used to verify the accuracy of the records.

The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes the process of gathering information from different sources, such as surveys, interviews, and observations. The data is then analyzed to identify patterns, trends, and correlations that can provide valuable insights into the subject being studied.

The third part of the document focuses on the interpretation of the results. It explains how the data is used to draw conclusions and make informed decisions. This involves comparing the findings with existing knowledge and theories, and considering the limitations of the study. The final part of the document provides a summary of the key findings and offers suggestions for further research.

B. PARTICIPACION FINANCIERA EN LOS SUB-PRESTAMOS A LOS GANADEROS

Sub-Préstamos	Total de Inversión		Banco Participante Sub-préstamo		Contribución del Ganadero	
	%	(1)	%	(2)	(%)	(3)
Ganadería carne	100.0		80.0 del	(1)	20.0 del	(1)
Ganadería de leche	100.0		65.0 del	(1)	35.0 del	(1)

C. REEMPOLSO DE LOS SUB-PRESTAMOS BAJO LA CATEGORIA I. POR PARTE DEL BANCO CENTRAL A LOS BANCOS PARTICIPANTES PARA LOS SUB-PROYECTOS.

- i) Ganadería de Carne : 75% de los Sub-Préstamos (2) arriba indicado.
 ii) Ganadería de Leche : 70% de los Sub-Préstamos (2) arriba indicado.

De este modo el Banco Central puede solicitar de la Asociación el reembolso del 100% entregado a los Bancos Participantes, contra presentación de la documentación respectiva (Detalle de Pagos).

D. DISTRIBUCION APROXIMADA DEL COSTO DE LOS PROYECTOS

Categoría I	IDA	Bancos Ganaderos Banco			Total
		Participantes		Central	
	(%)	(%)	(%)	(%)	
i) Ganadería de carne	60.0	20.0	20.0	-----	100.0
ii) Ganadería de leche	45.5	19.5	35.0	-----	100.0
<u>Categoría II</u>					
i) INIAP	100.0	-----	-----	-----	100.0
ii) Semillas	100.0	-----	-----	-----	100.0
iii) Banco Fomento	100.0	-----	-----	-----	100.0
iv) Administración	27.0	-----	-----	73.0	100.0

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

TERCER PROYECTO DE DESARROLLO GANADERO

CREDITO N° 222-EC

IV. REGULACIONES OPERATIVAS DEL PROYECTO

1. DEFINICIONES

1.01 Estas regulaciones se refieren al "Programa de Préstamos" descrito en el Anexo 2 del Acuerdo de Crédito para el Desarrollo, Secciones A y B, como indicamos a continuación:

SECCION A. La concesión de sub-préstamos a largo plazo por intermedio de los Bancos Participantes a:

- i) hacendados de ganadería de carne para el desarrollo de haciendas de cría y engorde de ganado de carne principalmente en la Región de la Costa; y,
- ii) hacendados de ganadería de leche para desarrollo de haciendas de ganado de leche, principalmente en la Región de la Sierra.

SECCION B. La concesión por intermedio de los Bancos Participantes de préstamos a corto plazo (hasta de 2 años) para ayudar a los hacendados de ganadería de carne con préstamos comprendidos en la Sección A (i) del Proyecto, en la compra de novillos de engorde y otras necesidades de capital de trabajo.

1.02 Los préstamos concedidos por intermedio de los Bancos Participantes bajo la Sección A (i) y (ii), tienen el propósito de financiar parcialmente un "Plan de Inversiones" que comprende un programa de desarrollo que el hacendado llevará a cabo para mejorar los recursos físicos y técnicos de sus haciendas de ganado de carne o leche, incluyendo formación y renovación de pastos, cercas, abastecimiento de agua, instalaciones para el manejo de animales, balanzas, baños garrapaticidas, maquinaria agrícola, construcción de casas para los trabajadores, establos, comederos y bebederos, compra de ganado y otros rubros relacionados con el mejoramiento de la hacienda y ganadería, o en cualquier combinación que pudiere hacerse aprobada por y con la autorización del Director del Proyecto. Ningún préstamo será aprobado en ninguna circunstancia, a menos que exista una base técnica y económica sólida.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER I

THE DISCOVERY OF AMERICA

The discovery of America is one of the most important events in the history of the world. It opened up a new world of opportunity and led to the development of a new civilization. The discovery was made by Christopher Columbus in 1492, and it led to the establishment of the United States of America.

The discovery of America was a result of the exploration of the world by the Europeans. Christopher Columbus was an Italian explorer who sailed across the Atlantic Ocean in 1492. He discovered the Americas, and his discovery led to the establishment of the United States of America.

The discovery of America was a result of the exploration of the world by the Europeans. Christopher Columbus was an Italian explorer who sailed across the Atlantic Ocean in 1492. He discovered the Americas, and his discovery led to the establishment of the United States of America.

The discovery of America was a result of the exploration of the world by the Europeans. Christopher Columbus was an Italian explorer who sailed across the Atlantic Ocean in 1492. He discovered the Americas, and his discovery led to the establishment of the United States of America.

The discovery of America was a result of the exploration of the world by the Europeans. Christopher Columbus was an Italian explorer who sailed across the Atlantic Ocean in 1492. He discovered the Americas, and his discovery led to the establishment of the United States of America.

The discovery of America was a result of the exploration of the world by the Europeans. Christopher Columbus was an Italian explorer who sailed across the Atlantic Ocean in 1492. He discovered the Americas, and his discovery led to the establishment of the United States of America.

2. POLITICA GENERAL DE OPERACIONES

- 2.01 Los Bancos Participantes concederán sub-préstamos sólo en base de un Plan de Inversiones aprobado por el Director del Proyecto o, con la autorización del mismo, por los Directores Técnicos Regionales (hasta por las cantidades determinadas de tiempo en tiempo). A pesar del punto 1.02 arriba mencionado, no puede concederse más de un 40% de la totalidad de un sub-préstamo para la compra de ganado de cría a menos que tenga la aprobación sólo del Director del Proyecto para que pueda ser utilizado hasta el 50% de dicha totalidad para este propósito.
- 2.02 Los Bancos Participantes tramitarán todas las solicitudes de sub-préstamos de acuerdo con sus procedimientos usuales legales, administrativos y financieros y aceptarán como garantía la hipoteca de la propiedad y, si fuere necesario, efectuarán contratos de prenda de maquinaria y ganado. Con el propósito de efectuar el avalúo, tomarán en consideración el aumento del valor de la propiedad resultante de las mejoras a efectuarse en la hacienda, financiadas bajo el Plan de Inversiones. el Banco Participante podrá rechazar una solicitud de cualquier hacendado por motivos de falta de solvencia crediticia, pero en ningún momento podrá modificar ni el Plan de Inversiones ni los plazos y condiciones señaladas para los sub-préstamos en el Acuerdo de Crédito para el Desarrollo.

3. DETALLES ESPECIFICOS

- 3.01 Antes de que un Banco pueda participar efectivamente en el Proyecto, de acuerdo con las Condiciones del Convenio Subsidiario, deberá:
- a) Contratar un número adecuado de personal técnico que haya sido aprobado previamente por el Director del Proyecto y también darles facilidades de transporte y trabajo adecuadas;
 - b) Destinar tal personal para que trabaje a tiempo completo bajo la dirección técnica del Director del Proyecto o del Director Técnico Regional que le corresponda;
 - c) Abrir y mantener una cuenta del Proyecto, por separado y de tal forma que los rubros y servicios del Proyecto y financiados por éste en base de sub-préstamos individuales, puedan ser identificados.

...

...

...

...

...

...

...

3. 02 A excepción de los procedimientos para establecer la solvencia crediticia y garantías del cliente todos los Bancos Participantes seguirán una metodología standard en lo que respecta a los análisis de las haciendas, informes técnicos, proyecciones físicas financieras y económicas y supervisión de sub-préstamos. Esta metodología seguirá generalmente las líneas establecidas por IPRD/IDA y según sean modificadas por el Director del Proyecto de tiempo en tiempo.
3. 03 Las solicitudes de préstamos de los hacendados podrán ser aceptadas por los Bancos Participantes o sus Agencias o Técnicos, en cualquier forma pero, preferentemente por escrito. Todas las solicitudes serán registradas y tramitadas en orden cronológico junto con los comentarios apropiados sobre el resultado final de la solicitud, ya sea que se crea que va a ser aprobada o rechazada; la cantidad aprobada para el sub-préstamo; la fecha en que fue aprobada por el Director o Director Regional y la fecha de la primera entrega. Es esencial la rapidez en la tramitación.
3. 04 Los sub-préstamos sólo serán concedidos a hacendados que tengan una ganadería establecida, en áreas en que puedan recibir un servicio adecuado de los técnicos de los Bancos Participantes y a un costo que pueda ser cubierto razonablemente por el margen que recibe el Banco Participante y sin costo excesivo en tiempo o esfuerzo. Ningún sub-préstamo puede exceder de la suma equivalente a US\$ 100.000, sin previa autorización de la Asociación.
3. 05 Una vez que se haya recibido y registrado la solicitud de un sub-préstamo, la secuencia normal de procedimiento será como sigue:
- a) El cliente en perspectiva proporcionará todos los datos físicos y financieros de su hacienda y forma de operación de la misma en el tipo de formularios que le dará el Director del Proyecto, permitiendo así formarse un juicio inicial de la aceptabilidad del cliente;
 - b) Se efectuará un estudio de la solvencia crediticia del cliente y de los títulos de propiedad de la hacienda.
 - c) Se hará una evaluación de las bases reales económicas de la hacienda, propiedad, prenda o ganado que ofrezca como garantía del préstamo, si éste fuere concedido. Esta evaluación podrá ser ajustada más tarde para que incluya cualquier mejora estable valor de prenda o ganado que se haya contemplado bajo el préstamo. Si todo está en orden.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is arranged in several paragraphs, but the characters are too light to be transcribed accurately.]

- d) Se efectuarán visitas de los técnicos de los Bancos Participantes a la hacienda, siempre en compañía del cliente o su agente autorizado. Durante una inspección visual crítica de la hacienda, sus instalaciones, operaciones, ganado y revisión de todos los records que haya disponibles, el técnico ayudado por el cliente y su personal, recogerá toda la información necesaria para sacar una conclusión o juicio mejor fundamentado sobre los aspectos técnicos y financieros del momento y las perspectivas futuras de la ganadería y otras operaciones de la hacienda, así como un juicio tentativo de las necesidades básicas y de capital productivo y/o las mejoras técnicas necesarias para un desarrollo parcial o total. En todos los casos se confeccionará un croquis que muestre los rubros de inversiones existentes y propuestas. En caso de encontrarse con cualquier problema ya sea técnico, financiero, económico o de actitud del cliente, los técnicos de los Bancos Participantes deberán solicitar libremente la ayuda de los Directores Técnicos Regionales, del Director o del personal especializado del Proyecto, los que a su vez deberán mantener contacto continuo con los cuerpos técnicos nacionales e internacionales y con las instituciones bancarias.
- e) Inmediatamente después de efectuada la inspección de la hacienda, el técnico, en consulta con el cliente, preparará en borrador un esbozo de Plan de Inversiones y lo presentará al Director Regional que le corresponda, el cual podrá aprobarlo, rechazarlo, modificarlo y en todo momento guiará al técnico sobre una línea técnica, financiera y económica, sólida.
- f) Cuando la forma en que ha sido efectuado el Plan es aceptable al Director Regional, se hacen las proyecciones completas. En todos los casos éstas incluirán un Informe Técnico, Detalles de Pagos y los siguientes Anexos:
- i) Plan de Inversiones por fases y lo suficientemente detallado para identificar entradas, costos, reparto de costos y un programa de trabajos a efectuarse de período a período;
 - ii) Proyecciones del desarrollo del hato incluyendo todas las previsiones básicas como parámetros de la producción y valorización del hato;
 - iii) Proyecciones de ventas;
 - iv) Proyecciones de costos con suficientes notas explicativas de las cifras;
 - v) Proyecciones del movimiento del capital;

[The text in this section is extremely faint and illegible. It appears to be a list or a series of entries, possibly a table of contents or a list of references, but the specific content cannot be discerned.]

- vi) Tasa interna de rentabilidad; y,
- vii) Croquis de la hacienda que muestre las inversiones existentes y futuras.

Cuando el componente de ganado de una hacienda es pequeño y no es viable financieramente por sí sólo, se pueden aplicar dos medidas:

- i) Conceder una provisión de préstamos a corto plazo para capital de trabajo para engorde de novillos que cubra el déficit en el balance;
 - o
 - ii) hacer un plan considerando a la hacienda como un todo integral en el que las otras actividades de ésta puedan contribuir para dar un balance positivo durante los primeros años críticos.
- g) Luego de que el Plan de Inversiones previamente aprobado haya sido mecanografiado, será firmado oficialmente por el Director o Directores Regionales y serán autenticados los Detalles de Pagos. El Plan pasa luego al Banco Participante y se prepara un corto contrato de sub-préstamo. Se abre una cuenta para el sub-préstamo del cliente y se efectúan las entregas delineadas por el técnico en el calendario de trabajo. Con raras excepciones, los rubros de inversiones fijas apropiadas deben ser completados antes de que se apruebe la compra de ganado adicional. Esto es para asegurarse de que existen la cantidad de pastos y facilidad de manejo necesarias para la administración correcta del ganado adicional.
- h) Los Bancos Participantes enviarán al Banco Central los Detalles de Pago autenticados, y si fuera necesario, un resumen del acuerdo de sub-préstamo, para ser reembolsados del porcentaje correspondiente al sub-préstamo concedido al hacendado.
- i) Los servicios técnicos y la supervisión de cada fase del Plan de Inversión, continuarán por lo menos durante la fase de inversión. Luego de cada inspección se presentarán los informes de progreso y/o problemas y se le dará a cada cliente recomendaciones firmes para el mejoramiento de su operación. El personal del Proyecto asistirá en la supervisión facilitando materiales y consejos técnicos.
- j) El Director del Proyecto conservará todos los detalles de los sub-préstamos, su progreso y problemas y obtendrá todos los datos que sean necesarios para el buen progreso y orden del Proyecto y para su evaluación.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

TERCER PROYECTO DE DESARROLLO GANADERO

CREDITO N° 222-EC

V. INFORME DE ACTIVIDADES HASTA DICIEMBRE 31, 1970 Y
DETALLES DE DISTRIBUCION DE LOS PRESTAMOS

(PROYECTOS 501 y 173-EC)

1. INTRODUCCION

- 1.1 Este informe se presenta en nombre de la Comisión del Proyecto establecida por el Decreto 719 del 14 de Julio de 1967, publicado en el Registro Oficial N° 174 del 20 de Julio de 1967. Entre otras responsabilidades, la Comisión fue revestida de la autoridad necesaria y de la obligación de promover y supervisar el Proyecto 501-EC y también informar anualmente al Gobierno su progreso, dando una evaluación del Proyecto.
- 1.2 El 20 de Enero de 1970, bajo los términos del Convenio de Crédito de Desarrollo (Crédito 173-EC), Sub-Sector 4.04, el Gobierno encargó a la misma Comisión para que supervise y administre el Proyecto - 173-EC en los mismos términos y condiciones que el 501-EC.
- 1.3 Por lo tanto, este informe cumple una de las obligaciones o funciones de la Comisión del Proyecto y es sometido al representante autorizado del Gobierno del Ecuador, en la persona del señor Ministro de la Producción.

2. ELEMENTOS DEL PRESTAMO Y CREDITO

- 2.1 El Préstamo 501-EC, que se puso en vigor el 4 de Diciembre de 1967, fue por la suma de US\$ 4'000.000.00, equivalentes, (con un tipo de cambio de \$ 18.18 por US\$ 1), a S/. 72'720.000; fue subdividido en las siguientes categorías del Préstamo, expresadas en US\$ y en su equivalente en sucres:

	CATEGORIA	Cantidad (US\$)	Cantidad S/
i)	Programa de Préstamos	3'700.000	67'266.000
ii)	Servicios Técnicos	150.000	2'727.000
iii)	Sin colocarse	150.000	2'727.000
	TOTAL:	4'000.000	72'720.000

1914

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2. 2 Los fondos de la Categoría I representan el 75% de la suma entregada como sub-préstamo a través de los Bancos Participantes (Banco de Fomento y COFIEC); es así como el total del programa de préstamos y del Programa, incluyendo el 25% representado por los fondos locales, es de S/ 89. 608. 000. Los Bancos Participantes prestan sólo un 80% del valor del programa individual de cada hacienda, es decir que el total del Programa de Inversiones es de S/ 122. 110. 000. Sumado esto con las Categorías II y III, el Proyecto total alcanza los S/ 117'564. 000 equivalentes a alrededor de US\$ 6. 5 millones.
2. 3 Una vez que los fondos de la Categoría I estuvieron totalmente comprometidos hasta Junio de 1969, IDA proporcionó un financiamiento provisional adicional, mediante el Crédito N° 173-EC, por una suma de US\$ 1. 5 millones equivalentes (US\$ 1 = S/ 25. 00 a S/ 37'500. 000, destinados a financiar la Categoría I, Programa de Préstamos bajo idénticos términos que en el Proyecto 501-EC. Esta suma, por tanto, es parte de los S/ 50'000. 000 destinados a sub-préstamos para desarrollo de ganaderías de carne, y de los S/ 62. 500. 000 que es el valor total de inversiones del Proyecto Interino.
2. 4 En resumen, los dos Proyectos incluyen los componentes y origen de fondos que se muestran a continuación:

Origen de Fondos	501-EC (\$)	173-EC (\$)	Total (\$)
BIRF	67. 266. 000	- ---	67. 266. 000
IDA	----	37. 500. 000	37. 500. 000
Bancos Participantes	22. 422. 000	12. 500. 000	34. 922. 000
Ganaderos	22. 422. 000	12. 500. 000	34. 922. 000
Servicios Técnicos	2. 727. 000	---	2. 727. 000
Imprevistos	2. 727. 000	---	2. 727. 000
T O T A L :	117. 564. 000	62. 500. 000	180. 064. 000

2. 5 Durante 1969 se preparó un Tercer Proyecto de Desarrollo de la Ganadería y se lo presentó al Banco Mundial para su parcial financiamiento. La propuesta fue evaluada y, con pocas modificaciones, aprobada y negociada; el Convenio de Crédito fue firmado el 10 de Diciembre de 1970. El Crédito aprobado para el Gobierno (Crédito 222-EC) fue por el equivalente de S/ 250. 000. 000 (US\$ 1 = S/ 25. 00) con un plazo de 50 años y sin intereses. El valor total de las inversiones del Proyecto se ha estimado en cerca del equivalente a S/500'000. 000, los mismos que serán desembolsados durante un período de 5 años después de la fecha de vigencia. Este Crédito no ha sido efectivizado aún hasta el 31 de Diciembre de 1970.

（一）本會之宗旨
本會之宗旨在於研究我國之政治經濟社會文化等項，以期發達國家之進步，並促進國際間之合作與友誼。凡我僑胞，如有志於此者，請踴躍參加，共襄盛舉。

（二）本會之組織
本會設會長一人，副會長二人，秘書長一人，秘書若干人。此外尚有各專科委員會，如政治經濟社會文化等項，均由專家學者組成，負責各項研究工作。

（三）本會之經費
本會之經費來源，除由會員繳納會費外，尚有社會各界之捐助。凡我僑胞，如有意捐助者，請逕向本會秘書處洽談。

（四）本會之活動
本會定期舉行各種學術研討會、講座、展覽等活動，以促進會員間之交流與合作。此外，亦將出版各種學術刊物，以供會員參考。

（五）本會之地址
本會地址設於新加坡大馬路某某號。如有任何查詢，請逕向本會秘書處洽談。

3. PROGRESO DE LOS PROYECTOS

- 3.1 El interés por el Proyecto 501-EC fue grande durante 1968 y 1969, hasta el compromiso total de los fondos en Julio de 1969. Este interés disminuyó un poco durante la primera parte de 1970 cuando no habían fondos disponibles para financiar nuevos préstamos y, durante este período, las solicitudes de préstamo que se recibieron, permanecieron pendientes de la aprobación del Crédito 173-EC, el que se hizo efectivo a fines de Junio de 1970. La actividad de campo y la promoción del Crédito se intensificaron y la demanda, si bien no tan grande como para el 501-EC, se mantuvo. El cuadro a continuación ilustra el progreso de las prestaciones, por trimestre, habida cuenta de que el Proyecto 173-EC se inició al final de Diciembre de 1970.

PROYECTOS 501-EC y 173-EC

Año	Trimestre	Número de Préstamos	Monto Promedio del Préstamo (S/. 000)	Valor Total de Los Préstamos (S/. 000)
1968 501-EC	1	3	885.4	7.090.2
	2	35	721.7	23.797.6
	3	27	539.0	15.907.5
	4	25	525.4	13.089.6
1969 501-EC	1	20	589.0	11.544.3
	2	24	663.6	15.936.6
	3	--	--	(539.0)
	4	--	--	---
1970 501-EC y 173-EC	1	(7)	--	890.8
	2	--	--	---
	3	45	490.8	22.087.5
	4	8	579.7	4.637.5
TOTAL (3 años)	(24)	185	618.3	114.326.6

- 3.2 El Sub-préstamo promedio de los 132 ganaderos que operan con el Proyecto 501-EC fue de cerca de S/. 690.000, pero con una muy amplia variación. La distribución de frecuencia según monto y volumen de los sub-préstamos y el volumen de los fondos de préstamo, por clases, se muestra a continuación:

PROYECTO 501-EC

Intervalo de clases Monto del Préstamo (\$/ 000)	N° de préstamos (N°)	Porcentaje total de préstamos (%)	Monto Promedio del Préstamo (\$/ 000)	Valor Total de los Préstamos (\$/000. 000)	Porcentaje del valor total (%)
200. 0	13	9. 8	149. 1	2. 13	2. 4
200. 0-399. 9	41	31. 1	274. 5	12. 33	13. 6
400. 0-599. 9	23	17. 4	443. 5	11. 20	12. 4
600. 0-799. 9	21	15. 9	656. 0	13. 81	15. 3
800. 0-999. 9	9	6. 1	805. 4	7. 09	7. 8
1. 000. 0-1. 199. 9	4	3. 0	1. 100. 0	4. 40	4. 9
1. 200. 0-1. 399. 9	4	3. 0	1. 312. 0	5. 21	5. 8
1. 400. 0-1. 599. 9	5	3. 8	1. 468. 0	7. 34	8. 1
1. 600. 0-1. 799. 9	2	1. 5	1. 688. 0	3. 33	3. 7
1. 800. 0-1. 999. 9	10	7. 6	1. 964. 0	19. 64	21. 6
2'000. 0	1	0. 8	4. 000. 0	4. 00	4. 4
T O T A L :	132	100. 0	690. 0	90. 48	100. 0

NOTA: Tomado de los Registros del Proyecto.

3. 3 El rango de los préstamos individuales va de \$/ 120. 000 a \$/ 4'000. 000, aproximadamente, pero las características de los préstamos que se muestran en el cuadro anterior indican la naturaleza democrática del 501-EC, en cuya experiencia cabe la mayoría más representativa de situaciones de tamaño de la empresa y el hato y de medio-ambientales de la Costa ecuatoriana. Un comportamiento similar se observa en el Proyecto 173-EC, aunque aún no ha sido totalmente aplicado. Los mismos detalles que para el 501-EC se muestran a continuación:

PROYECTO 173-EC

Intervalo de clases Monto del Préstamo (\$/ 000)	Número de Préstamos (N°)	Porcentaje del total de Préstamos	Monto Promedio del Préstamo (\$. 000)	Valor Total de los Prést. (\$. 000. 000)	Porcen- taje del Valor to- tal (%)
200. 0	5	9. 4	169. 4	274. 1	3. 3
200. 0-399. 9	25	43. 4	300. 9	6. 919. 6	25. 9
400. 0-599. 9	12	22. 6	493. 8	5. 925. 2	22. 2
600. 0-799. 9	7	13. 2	670. 2	4. 691. 5	17. 6
800. 0-999. 9	-	--	--	---	--
1. 000. 0-1. 199. 9	2	3. 8	1. 031. 4	2. 062. 7	7. 7
1. 200. 0-1. 399. 9	2	3. 8	1. 269. 0	2. 538. 0	9. 5
1. 400. 0-1. 599. 9	-	--	--	--	--
1. 600. 0-1. 799. 9	1	1. 9	1. 712. 8	1. 712. 8	6. 4
1. 800. 0-1. 999. 9	1	1. 9	2. 000. 0	2. 000. 0	7. 4
2'000. 0	-	--	--	--	--

- 3.4 Es posible notar que, con el tiempo, el monto promedio de los préstamos disminuye. Esto es un proceso normal desde que el énfasis del Proyecto se orienta más y más, de las operaciones ganaderas más grandes y más viables, hacia aquellas con características comerciales y técnicas más marginales.
- 3.5 El total de los 185 préstamos concedidos hasta fines de Diciembre de 1970 cubrió un valor aproximado de S/115'000. 000. Esta suma representa, teóricamente, el 80% del valor del programa de inversiones a nivel del rancho. Sin embargo, los ganaderos han tendido a invertir más del 20% nominal exigido y, para fines de 1970, se han invertido o se invertirán S/173'268. 000 dentro de los planes de sub-préstamos. La naturaleza y variación de tales inversiones se demuestra en el cuadro siguiente:

Rubros de Inversión	Unidades	Valor (S/. 000)
Vacas N°	8.428	36.157.0
Toros N°	942	24.582.5
Renovación de pastizales, Ha.	26.365	14.791.0
Formación de pastizales, Ha.	25.870	45.693.1
Cercas, km.	2.845	21.545.4
Corrales, N°	301	5.250.8
Edificios N°	186	3.005.0
Caminos, km.	106	1.303.0
Baños Garrapaticidas, N°	90	3.385.0
Canales, km.	287	3.408.1
Tractores y equipo, N°	43	3.614.3
Balanzas para ganado, N°	25	283.8
Cobertizos, N°	12	768.0
Puentes, N°	7	175.0
Bodegas, N°	3	143.0
Fertilizantes, qq.	1.200	138.0
Bebederos, N°	111	1.693.0
Comederos, N°	58	918.0
Equipos de bombeo, N°	29	1.786.0
Plantas eléctricas, N°	12	827.0
Represas, N°	20	822.0
Pozos de agua, N°	77	2.149.8
Cabañas, N°	22	390.0
Varios,	90	776.1
Torres para agua, N°	3	53.8
Caballos, N°	11	91.3
Establos, N°	3	13.8
T O T A L :	S/	173.268.0

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

- 3.6 La lista anterior da una idea de la muy variada naturaleza de los rubros de inversión, cada uno de los cuales influye directamente en el aumento de la productividad. Todos los préstamos se han hecho sobre la base de planificación y supervisión individual. Ninguno se ha otorgado antes de que se hubiera completado el estudio de la solvencia crediticia del cliente, la legalidad de sus títulos de propiedad, una o más visitas a su hacienda y el juzgamiento de su aptitud técnica y personal para manejar un préstamo. Después de aquello, se ha realizado un análisis de sus operaciones presentes y futuras y se han formulado proyecciones para la vida del programa.
- 3.7 El más importante rubro de inversión de los Proyectos, aunque no calificado y visible como tal, ha sido la provisión de servicios técnicos a los ganaderos clientes. Tales servicios consisten en la provisión de un estudio y plan a largo plazo que el ganadero debe seguir, en recomendaciones individuales para cada caso y en el mantenimiento de supervisión y asistencia tanto técnica como económica y financiera. Los servicios técnicos han sido proporcionados por técnicos de los Bancos Participantes (Banco de Fomento y COFIEC), que trabajan a órdenes del Director del Proyecto; han sido muy bien recibidos y el consejo y asesoramiento han sido generalmente aceptados y seguidos. La persuasión e, incluso, la coacción, han sido utilizados para reencarrilar las ganaderías renuentes y, en general, los resultados han sido satisfactorios.
- 3.8 En los tres años de actividad y bajo los Proyectos 501-EC y 173-EC, se ha ganado experiencia en todos los tipos de hacienda de todas las principales áreas ecológicas de las provincias del Litoral. La distribución geográfica de los préstamos para desarrollo de la ganadería ha sido:

Provincia	Préstamo 501-EC	Crédito 173-EC	Total	Porcentaje
Guayas	25	15	40	21.6
Los Ríos	22	4	26	14.1
El Oro	13	-	13	7.0
Manabí	23	15	38	20.5
Pichincha	24	11	35	18.9
Esmeraldas	25	8	33	17.9
T O T A L :	132	53	185	100.0

4. EVALUACION DEL PROYECTO

4.1 La vida del Proyecto es muy corta para evaluarlo satisfactoria y objetivamente. No obstante se viene usando una muestra estadística del 10% para la colección de datos económicos y físicos que servirán para una evaluación futura. En general las inversiones se cumplen a tiempo, o se anticipan al calendario y superan en valor a lo previsto.

Las metas de producción cumplidas son mejores que las previstas. Esto quiere decir que la tasa efectiva de natalidad (sobrevivientes al destete), la carga animal por hectárea, las tasas de crecimiento, están por encima de lo proyectado, mientras que la mortalidad y la edad de venta se han reducido. Estos resultados favorables han llevado a aumentar la tasa de extracción y, al mismo tiempo, ha descendido el costo de operación por cabeza de ganado cuando se lo compara con el período anterior a la iniciación del Proyecto.

Por consiguiente, la productividad ha mejorado en la hacienda de los clientes y esto puede atribuirse directamente al Proyecto y a sus Servicios Técnicos.

4.2 Las cifras que se muestran a continuación exhiben las poblaciones de ganado incluídas en los Proyectos 501-EC y 173-EC. Muestran el número de animales que poseían los clientes antes de iniciar el desarrollo de su ganadería, el número proyectado hasta Diciembre de 1970 y el número realmente existente a esa fecha.

Proyecto	Antes del Desarrollo	Proyección al fin del período	Cifra real al fin del período	Porcentaje de crecimiento anual durante el período
501-EC	64.556	88.028	90.818	16.3
173-EC	14.391	15.300	17.587	22,0
TOTAL:	78.947	103.328	108.405	18.5 <u>1/</u>

NOTA 1/. El promedio ponderado de vida de los Proyectos es: cerca de 2.5 años para el 501-EC y menos de 0.75 años para el 173-EC.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

4.3 El promedio del hato del total de los clientes antes del desarrollo era de 430 cabezas de ganado de toda edad. Al finalizar el período esta cifra ha alcanzado las 585 cabezas. Si bien estos datos son de interés, lo más importante es el promedio de la tasa de extracción, el mismo que ha crecido significativamente debido al mejoramiento de la productividad. La extracción y el faenamiento están cerca del 15% de la población total y significan más de 16.000 cabezas anuales producidas por los mismos clientes antes de la iniciación del Proyecto.

4.4 Los técnicos del matadero frigorífico de Guayaquil han opinado favorablemente sobre la calidad mejorada del ganado procedente de clientes del Proyecto. Existe un marcado mejoramiento de la calidad del ganado a nivel de las haciendas debido al mejoramiento de la nutrición, al mejor control del parasitismo y las enfermedades y al uso de toros puros y calificados de razas aptas para el trópico. De esta manera, los clientes del Proyecto no sólo han incrementado el número de su ganado sino también su valor que es considerablemente más alto de lo que el simple aumento del número podría sugerir.

5. PROBLEMAS

5.1 La mayoría de los problemas relativos a organización y métodos han sido superados. Los 7 técnicos que trabajan en la actualidad a nivel de campo están próximos a alcanzar su óptima carga de trabajo y, en ciertas regiones, la han superado ya.

En el trabajo de los técnicos están incluidos tres aspectos:

- a) analizar y procesar las solicitudes de nuevos clientes;
- b) supervisar el programa de inversiones y aconsejar a los clientes; y,
- c) obtener datos para la evaluación del Proyecto.

5.2 Debido a las distancias y a la naturaleza discontinua de las ganaderías de los clientes, los técnicos frecuentemente pueden manejar de 20 a 25 proyectos. La proporción es ahora de 26 clientes por técnico. Las distancias desde las carreteras permanentes, las malas condiciones climáticas y el inadecuado servicio de transporte son tales, que el Proyecto debe considerarse en la actualidad sin suficiente personal.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In the second section, the author details the various methods used for data collection and analysis. This includes both primary and secondary research techniques. The text highlights the challenges of obtaining reliable data and provides strategies to overcome these obstacles.

The third part of the document focuses on the application of statistical models to the collected data. It describes how these models can be used to identify trends and make predictions. The author also discusses the limitations of these models and the importance of interpreting the results carefully.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and recommendations. It stresses the need for continuous monitoring and evaluation of the system to ensure it remains effective and efficient. The author also suggests areas for further research and development.

The overall goal of this document is to provide a comprehensive overview of the research process and the results obtained. It is intended to serve as a guide for others who are interested in this field of study.

- 5.3 Otro problema es la aparente disminución de la demanda de créditos para desarrollo de las ganaderías, según se desprende del cuadro correspondiente al párrafo 3.1. En parte esto se debe a la falta de tiempo de los técnicos para la promoción y la búsqueda de nuevos clientes, pero principalmente tiene su causa en el conocimiento de las invasiones e ilegal posesión de tierras que ocurren en la actualidad en parte de las haciendas o en el temor e inquietud de que tales invasiones ocurran aún cuando el hacendado posea título legal de su propiedad.
- 5.4 Es también otro obstáculo para el programa de préstamos la falta de título legal para propósitos hipotecarios en el área Quinindé-Esmeraldas-Muisne. Como las leyes bancarias ecuatorianas exigen una firme garantía hipotecaria para los créditos que superan el plazo de 7 años, el título legal es imprescindible. Además tanto los ganaderos como los Bancos Participantes deben tener la confianza de que sus títulos y garantías serán respetados, antes de que aquellos se embarquen en inversiones fijas a largo plazo y éstos otorguen préstamos para este propósito.

Otros problemas, por el momento, han sido solucionados según se han ido presentando.

6. CONCLUSIONES

- 6.1 La Comisión del Proyecto ha cumplido sus cometidos durante 1970 y, en realidad, desde fines de 1967; está satisfecha del hecho de que los Proyectos 501-EC y 173-EC están alcanzando o han superado sus objetivos. Si el Gobierno requiriera datos específicos puede proporcionarlos el Director del Proyecto, actuando en su calidad de Secretario de la Comisión. Los progresos logrados se consideran satisfactorios.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The text also mentions that regular audits are necessary to identify any discrepancies or errors in the accounting system.

Furthermore, it highlights the role of technology in modern accounting. The use of software can significantly reduce the risk of human error and streamline the process of data entry and reporting. However, it also notes that proper training and security measures are essential to protect the integrity of the financial information.

In conclusion, the document stresses that a robust accounting system is fundamental for the long-term success of any business. It provides a clear framework for how to structure and maintain these records, ensuring that all financial activities are properly documented and reported.

Accounting Procedures and Controls

The second section of the document details the specific procedures and controls that should be implemented within an accounting system. It covers various aspects, including the segregation of duties to prevent fraud, the use of internal controls to ensure the accuracy of financial statements, and the importance of maintaining up-to-date records.

It also discusses the process of reconciling bank statements and how to handle any differences that may arise. The text provides practical advice on how to organize the accounting department and how to communicate effectively with other departments within the organization.

Overall, this section serves as a comprehensive guide for anyone responsible for managing the financial affairs of a business. It offers valuable insights into best practices and provides a clear roadmap for establishing a sound accounting system.

SEGUNDO SEMINARIO DE DIRECTIVOS DE SERVICIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL ECUADOR

EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS EN ECUADOR

Ing. Jorge Ramsay A.,
Jefe de Programas y Representante
Oficial del IICA en el Ecuador

(Presentado como Documento I)

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

I. ANTECEDENTES

Los Gobiernos de las Repúblicas Americanas con el propósito de ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población, concertaron una Convención reconociendo como institución permanente al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA que inició sus actividades en el año 1942.

Posteriormente se aprobó un Protocolo de enmienda que adoptó al actual sistema de aporte financiero de los países para el sostenimiento del Instituto y que se hace conforme a las mismas bases utilizadas para la determinación de las cuotas para el sostenimiento de la Unión Panamericana. Actualmente hay en proceso otro Protocolo que transforma al IICA en la Organización Interamericana para la Agricultura.

El 5 de agosto de 1968 se suscribió un Acuerdo Básico entre el Gobierno del Ecuador y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA sobre Privilegios e Inmunidades del Instituto que fué ratificado por el Gobierno del Ecuador por Decreto No. 342 de 22 de noviembre de 1968.

La Convención establece en su Artículo 1° que el Instituto podrá mantener oficinas regionales en todas las Repúblicas Americanas. En base a ésto se suscribió entre el Gobierno del Ecuador, a través del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, el 5 de septiembre de 1966 un Convenio mediante el cual se establecía en la ciudad de Quito el Centro de Investigación y Enseñanza en Reforma Agraria. Este Convenio finalizó el 5 de septiembre de 1969.

En consideración a los beneficiosos resultados que se obtuvieron con el funcionamiento de dicho Centro, el 17 de julio de 1969 el Gobierno del Ecuador, a través del entonces Ministerio de Agricultura y Ganadería suscribió un nuevo Convenio de Operaciones entre dicho Ministerio y el IICA para el funcionamiento de una Oficina Nacional y de los programas del Instituto en el Ecuador. Este Convenio se publicó en el Registro Oficial No. 89 de 28 de octubre de 1970.

II. TIEMPO DE DURACION DE LA CONVENCION

La Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA rige indefinidamente pudiendo ser denunciada por cualquier estado contratante dando aviso por escrito a la Unión Panamericana. Transcurrido un año a contar de la fecha de la notificación, la Convención cesa en sus efectos para el Estado contratante que la ha denunciado.

El Convenio de Operaciones entre el actual Ministerio de la Producción y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas tiene duración indefinida pero cualquiera de las partes lo puede dar por terminado dando aviso por escrito a la otra con seis meses de anticipación.

III. CONTRAPARTE DEL ORGANISMO INTERNACIONAL

El Ministerio de la Producción y sus diversos organismos han venido actuando como contraparte del IICA en los programas que viene realizando en el país. Concretamente en los programas de asesoría en la reestructuración del Ministerio, programas de planificación de diversas áreas agrícolas del país, programas de adiestramiento en diversos tipos de planificación, ha venido actuando la Dirección de Planificación del Ministerio de la Producción, como contraparte.

En los programas de mejoramiento de los sistemas agrícolas, mejoramiento del hogar, desarrollo rural y otros programas afines ha actuado como contraparte la Dirección de Extensión Agropecuaria del Ministerio de la Producción.

Los programas de administración rural, reforma agraria y colonización que viene desarrollando el IICA han contado con la contraparte del IEPAC y de la Junta Nacional de Planificación.

En los programas específicos de desarrollo de áreas rurales como el caso del Plan Mojanda, se contó con la parte directa de Programa Nacional de Granos de Clima Templado y Forrajes.

Los programas de educación agrícola superior han trabajado en forma directa con las facultades de Ciencias Agrícolas de las diversas universidades del país.

En el campo de la investigación y la realización de Congresos y Reuniones Científicas se ha trabajado mancomunadamente con los Departamentos Especializados del Ministerio de la Producción y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Second section of faint, illegible text, continuing from the top.

Third section of faint, illegible text, occupying the middle of the page.

Fourth section of faint, illegible text.

Fifth section of faint, illegible text.

Sixth section of faint, illegible text.

Seventh section of faint, illegible text.

Eighth and final section of faint, illegible text at the bottom of the page.

IV. DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL PAIS

El Ecuador recibe todos los servicios de capacitación, asesoramiento, investigación y publicaciones que se incluyan en el Programa Presupuesto aprobado por la Junta Directiva del IICA.

Las facilidades de capacitación de técnicos y profesionales ecuatorianos las otorga el IICA en el país o en el extranjero a diversos niveles.

Los servicios de asesoramiento para las instituciones del sector agropecuario están destinadas a fortalecerlas y a aumentar su eficiencia.

El Instituto asigna al Ecuador en forma permanente a lo menos cuatro miembros de su personal profesional internacional y suple los especialistas internacionales adicionales que fuesen necesarios para cumplir sus programas y proyectos de trabajo, pagando sus honorarios, gastos de viaje y permanencia.

El IICA otorga becas para estudios en el extranjero y organiza y conduce en el Ecuador, cursos seminarios y otras actividades enmarcadas dentro de su campo de acción.

De acuerdo con el Ministerio de la Producción, el IICA realiza en el Ecuador proyectos de trabajos específicos dentro de los campos de desarrollo rural, investigación y educación agropecuaria.

V. BASES DEL SISTEMA DE PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES

PLAN GENERAL

El Plan General representan la política del IICA e interpreta las disposiciones contenidas en la Convención. Fue elaborado utilizando las recomendaciones de una Comisión Asesora que designó la Junta Directiva del IICA y las ideas que el Director General presentó ante la IX Reunión de dicha Junta. Es el instrumento fundamental del sistema de planificación del Instituto para el período 1971 - 1975.

El Plan interpreta el objetivo fundamental y define la estrategia básica del IICA; indica las funciones, las líneas de acción, tácticas de operación y los enfoques generales en términos de estructura, funcionamiento, personal y aspectos financieros. El Plan está sujeto a revisión cuando las condiciones la hagan necesaria.

SECRET

The following information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

SECRET

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

De acuerdo con el objetivo fundamental de ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población, el Instituto se empeña en apoyar los esfuerzos que los países americanos hacen por:

- a. Aumentar la producción y la productividad agrícolas de manera que alcancen tasas ajustadas al crecimiento demográfico y de los ingresos, especialmente de los rubros que tengan poder de competencia en el mercado internacional y los que contribuyan a mejorar la dieta de la población.
- b. Aumentar la capacidad de generar empleo en el sector rural de manera que guarde una relación proporcionada con el ritmo de crecimiento de la población campesina activa.
- c. Aumentar la participación de la población rural en el desarrollo, reduciendo su marginalidad a tasas que permitan una transformación continua y significativa hacia un estado de plena oportunidad para todos los miembros de la colectividad rural activa.

Estrategia Básica

Para alcanzar el objetivo general del IICA se ha resuelto escoger como estrategia básica el fortalecimiento de los sistemas institucionales que en los países se dedican a la realización de esfuerzos de desarrollo agrícola.

Las instituciones que van a ser objeto de fortalecimiento son las entidades interesadas en la promoción del avance de la agricultura y del mejoramiento de la vida rural. Estas entidades realizan dicha promoción directamente, utilizando sus propios recursos y prestando servicios; pero también impulsan el desarrollo agrícola al fomentar, orientar, coordinar y regular los esfuerzos que en favor de dicho propósito realizan personas e instituciones del sector privado. El IICA favorece ambas formas de promoción, pero tiende a concentrar su energía en fortalecer a las instituciones del sector público. Más aún, no considera a los organismos públicos agrícolas como entes aislados, sino como componentes de un sistema institucional.

Para fortalecer instituciones (educación, investigación, crédito, reforma agraria y otras), el IICA deberá necesariamente dirigir su acción hacia los organismos encargados de ejecutar la función básica de estas instituciones y hacia los factores externos que condicionan la acción de ellas. Estos organismos son las agencias formales que tien-

Every day, the people of the world are suffering from the effects of the COVID-19 pandemic. The virus has spread across the globe, causing millions of deaths and billions of people to lose their jobs and homes. The world is in a state of crisis, and we need to take action now to stop the spread of the virus.

The first step is to practice social distancing. This means avoiding large gatherings and staying at least six feet away from others. We also need to wear face masks and wash our hands frequently with soap and water. These simple steps can help reduce the transmission of the virus.

Secondly, we need to support our healthcare workers. They are the front line of defense against the virus, and they are putting their lives on the line to save others. We should show them our appreciation and support by providing them with the resources they need to do their jobs safely.

Finally, we need to work together to find a cure for the virus. Scientists around the world are working hard to develop a vaccine, but it will take time. In the meantime, we need to continue to practice good hygiene and social distancing to keep the virus from spreading further.

CONCLUSION

The COVID-19 pandemic is a global health crisis that has affected everyone. We need to take action now to stop the spread of the virus and protect our lives. By practicing social distancing, wearing face masks, and supporting our healthcare workers, we can help bring an end to this crisis.

The world is in a state of crisis, and we need to take action now to stop the spread of the virus. The first step is to practice social distancing. This means avoiding large gatherings and staying at least six feet away from others. We also need to wear face masks and wash our hands frequently with soap and water. These simple steps can help reduce the transmission of the virus.

Secondly, we need to support our healthcare workers. They are the front line of defense against the virus, and they are putting their lives on the line to save others. We should show them our appreciation and support by providing them with the resources they need to do their jobs safely.

nen funciones específicas, presupuesto, organización y personal (en el caso de educación, las facultades de agronomía y los institutos de educación media, por ejemplo).

El fortalecimiento de dichos organismos implica la permanente adaptación de sus objetivos al problema que se trata de resolver; la adecuación de la magnitud de los recursos a la magnitud del problema; y la obtención de más unidades solamente, o mayor calidad de resultado por unidad de recurso usado. Significa también el equilibrio más adecuado en la asignación de recursos entre los varios organismos o instituciones, y su mejor coordinación dentro del sistema institucional.

Para cumplir su función el IICA debe prestar atención a los factores internos como a los externos que limitan la eficiencia de los organismos.

Los factores internos se refieren a la racionalidad con que un organismo cumple su labor y requiere acciones en las áreas de:

- a. Los objetivos para ayudar a precisarlos o delimitarlos más adecuadamente en el caso de los organismos ya existentes, o de establecerlos, en el caso de nuevos organismos y siempre dentro de una proyección humanista del desarrollo.
- b. La planificación para ayudar a mejorar el diagnóstico de la naturaleza y magnitud de los problemas, a procurar soluciones para ellos, a programar las acciones y a evaluar lo alcanzado.
- c. La organización para ayudar a mejorar la estructura administrativa, la coordinación, la preparación de presupuestos, la capacitación y la calidad de personal, y la previsión de las disponibilidades financieras y las facilidades físicas.
- d. La ejecución para ayudar a poner en marcha las acciones tendientes a alcanzar los objetivos establecidos por los organismos operativos y a acelerar el ritmo de ejecución, lográndolo a menor costo por unidad y con un alcance humano mayor.

Los factores externos guardan relación con condiciones más o menos dadas (desde el punto de vista del organismo), que forman el marco dentro del cual se desenvuelve una organización. Se refieren a elementos tales como los recursos de que se dispone y la mayor o menor aceptación de sus funciones dentro del ámbito nacional. Incluye lo que tiene

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

que ver con la política y las prioridades nacionales; la coordinación con otras instituciones para realizar acciones que requieren esfuerzos conjuntos; las leyes y reglamentos que debe observar en el desempeño de sus cometidos. Dado el origen y naturaleza de estos factores externos, su atención puede escapar de la esfera de decisión de los organismos operativos, exigiendo acciones orientadas hacia otras instituciones, en ocasiones fuera del sector rural o aún fuera de los propios países.

Justificación de la Estrategia Básica

El IICA ha hecho la decisión de escoger el mejoramiento de los sistemas institucionales como su estrategia básica para la década de los 70, tomando en consideración: a) la naturaleza de los procesos de desarrollo en las áreas rurales y de los obstáculos que los impiden; b) las capacidades y recursos nacionales y multinacionales dedicados a la tarea; y c) las responsabilidades del IICA como organismo especializado del Sistema Interamericano, así como sus limitaciones legales y presupuestarias. El ser humano es el sujeto y objeto y constituye la esencia misma del proceso de desarrollo, el cual implica una transición o ajuste continuos. Por ello el IICA comenzó hace más de una década a reducir su énfasis en la investigación realizada exclusivamente sobre los físico-biológico y a dar atención creciente a la preparación de profesionales agrícolas que pudieran aportar un liderazgo en sus países.

Con el paso del tiempo se hizo más y más evidente que estos profesionales, como individuos y en forma aislada, tendrían un impacto limitado sobre el proceso del desarrollo si el IICA no se preocupaba también en promover mejoras en los organismos donde ellos trabajan. Por lo tanto, durante los últimos cinco años, el Instituto ha dado un énfasis creciente en sus programas y actividades, a los organismos nacionales del sector agrícola.

A la vez, esta experiencia ha demostrado que el mejoramiento de los organismos que cumplen las funciones institucionales del sector rural depende no solamente de mejoras internas que se hagan a los mismos, sino también, en gran medida, de fuerzas externas con respecto al organismo en sí, y de las interrelaciones entre las distintas instituciones y sus organismos.

También ha llegado a ser evidente que el proceso de desarrollo requiere e implica la capacitación no sólo de profesionales, sino de todos los miembros de la masa rural, sea cual fuere su oficio, con el fin de que tengan participación

activa como individuos y como miembros de la sociedad. Esto debería ser una preocupación principal de todos los organismos nacionales que en conjunto constituyen el componente gubernamental del sistema institucional del país.

Era notorio que el IICA, en cumplimiento de sus responsabilidades como organización interamericana para la agricultura, tenía que ayudar más resueltamente a los Estados Miembros no sólo en la formación de líderes profesionales capaces y en la solución de los problemas internos de sus organismos, sino también en el mejoramiento del ambiente institucional, es decir del sistema en que funcionan dichos organismos agrícolas, dando énfasis a la capacitación que impulsara el mejoramiento de estos sistemas.

Dentro de la Proyección Humanista, la decisión de concentrarse en el mejoramiento de los sistemas institucionales del sector rural, es aún más aconsejable si se toma en cuenta que: 1) casi ningún otro organismos está preocupándose de este campo tan importante; 2) con este enfoque se facilita enormemente la colaboración y coordinación con organismos multinacionales, tanto del Sistema Interamericano como de fuera de éste; y 3) también se facilita la relación con los programas bilaterales y nacionales.

Características de las Funciones del IICA

Como el cumplimiento del objetivo general hace necesaria la selección de una estrategia de operación, del mismo modo la fijación de tal estrategia hace necesario especificar la naturaleza de las funciones que cumple el IICA. La determinación de tales características está basada principalmente en lo que comprende la personería jurídica del Instituto como organismo internacional, en el mensaje del Director General a la Junta Directiva del IICA presentado en abril de 1970, y en lo contenido en el Informe de la Comisión Asesora.

Las características funcionales del IICA son, por lo tanto, las siguientes:

- a. La acción debe ser multinacional. El IICA debe concentrar sus acción en aquellas actividades que sean de utilidad para varios de los países americanos y que no sean ejecutables con ventaja por los países en forma individual.
- b. La acción debe ser complementaria. El IICA debe operar exclusivamente en aquellas áreas de necesidad en las que los países no puedan actuar eficazmente por sí mismos. No debe trabajar en los sectores en que los paí-

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

ses pueden servirse bien sin apoyo externo.

- c. La acción debe ser temporal. El IICA no debe realizar actividades por tiempo indefinido. En consecuencia debe terminar su ayuda y discontinuar la actividad cuando el país o la institución puedan continuar la acción por su propio esfuerzo. Esto quiere decir que las tareas siempre deben ser de carácter temporal, pero esta temporalidad no significa que al discontinuar una actividad sea necesario abandonar al país o a la institución, especialmente si hay otros programas que cumplir, de acuerdo con las características aquí enumeradas.
- d. La acción debe ser de apoyo. El IICA debe prestar ayuda a los países en sus esfuerzos dirigidos al desarrollo agrícola con el fin de contribuir a capacitarlos para realizar por sí mismos lo que no puedan hacer a cabalidad, dando énfasis, en esta acción, a la formación y capacitación humana y al fortalecimiento de las instituciones nacionales. La acción directa del IICA se justifica sólo en casos muy particulares y debe limitarse a aquellas actividades no cubiertas por los países o que por razones de economía de escala u otras, convenga realizarlas a nivel multinacional.
- e. La acción debe ser específica. El IICA debe operar mediante programas precisos y sistemáticos. Sus acciones deben ser concretas y deben contar con metas bien definidas. No debe haber vaguedad en sus objetivos.
- f. La acción debe ser receptiva y flexible. El IICA debe desarrollar continuamente su sensibilidad para detectar las necesidades de los países, para comprender las prioridades de los gobiernos y para percibir las tendencias de las políticas y las características de los programas. Su acción, por lo tanto, debe demostrar alta capacidad de adaptación a circunstancias cambiantes y variaciones de país a país y dentro de cada uno de ellos.
- g. La acción debe ser innovadora. El IICA debe, sin perjuicio de las anteriores características, mantener la aptitud de proponer a los países cambios de concepto, de organización y de procedimiento. Su acción debe abrir alternativas y trazar sendas originales para los países.

ACTIVIDADES DEL IICA

Los propósitos citados son consecuencia del análisis del desarrollo observado en estas últimas décadas en los países de este Hemisferio, con excepción hecha de los Estados

1890

The first part of the report deals with the general situation of the country, and the progress of the various branches of industry and commerce. It is found that the country has made considerable progress in all these respects, and that the general state of the country is one of prosperity and contentment.

The second part of the report deals with the state of the various branches of industry and commerce. It is found that the various branches of industry and commerce are all in a state of progress, and that the country is becoming more and more civilized and improved.

The third part of the report deals with the state of the various branches of industry and commerce. It is found that the various branches of industry and commerce are all in a state of progress, and that the country is becoming more and more civilized and improved.

The fourth part of the report deals with the state of the various branches of industry and commerce. It is found that the various branches of industry and commerce are all in a state of progress, and that the country is becoming more and more civilized and improved.

1891

The first part of the report deals with the general situation of the country, and the progress of the various branches of industry and commerce. It is found that the country has made considerable progress in all these respects, and that the general state of the country is one of prosperity and contentment.

Unidos y Canadá y de los varios diagnósticos que han sido realizados por organismos nacionales y multinacionales. Estos antecedentes son los fundamentos usados para establecer las líneas de acción para la próxima década en el presente Plan. En la ejecución se tratará de adaptar estas políticas a lo establecido en el Artículo 52 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Líneas de Acción

Las líneas de acción concretan y concentran las actividades del IICA en su papel de promover el mejoramiento de los sistemas institucionales del sector rural. Con el fin de acelerar el mejoramiento de los organismos nacionales y regionales para que se configure en sistemas institucionales capaces de acelerar a su vez el desarrollo rural, estas líneas de acción deben cubrir los siguientes campos:

- a. análisis del desarrollo rural y la información correspondiente;
- b. fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola esenciales para diseminar los conocimientos existentes en ciencias agropecuarias, forestales, socio-económicas y de economía del hogar;
- c. fortalecimiento de las instituciones de investigación agrícola encargadas de aumentar los conocimientos en los campos físico-biológicos y socio-económicos;
- d. fortalecimiento de las instituciones de fomento agrícola;
- e. apoyo a los organismos de integración regional;
- f. fortalecimiento de las instituciones encargadas del cambio estructural que promueven y ejecutan las políticas de distribución de los recursos productivos y del poder político social y económico, y se enfrentan a la remoción de las condiciones que afectan la marginalidad rural;
- g. fortalecimiento de las instituciones de administración y formulación de la política agrícola, que tienen la función de planificar, organizar y coordinar la acción del gobierno en el esfuerzo que se realiza para lograr el desarrollo rural.

En esta selección se han tomado en cuenta las políticas y líneas de acción de otros organismos internacionales, especialmente de la FAO, con el propósito de eliminar duplicación y facilitar la coordinación de esfuerzos. Además la selección sigue el criterio tanto de concentrar recursos en un número limitado de campos, como de incluir aquellos (instituciones, organismos) cuyo mejoramiento es indispensable para un sistema institucional capaz de aclarar el desarrollo rural.

Contenido General de las Líneas de Acción

- a. Análisis e información del desarrollo rural. El análisis de la situación agrícola de los países, particularmente el de las instituciones vinculadas al sector rural, y su evolución permite determinar los principales problemas que exigen atención interna y externa. Además capacita al IICA para seleccionar las instituciones en las cuales puede concentrar sus recursos y a la vez sirve como complemento a la información necesaria para el Sistema Interamericano. La obtención de esta información también fortalecerá las actividades de documentación y difusión como soporte al mejoramiento de las instituciones agrícolas.
- b. Educación. La Comisión Asesora ha sugerido la idea que se acoge en este Plan, de que el IICA elabore y promueva un vasto programa de educación agrícola, ejecutado a varios niveles, para el decenio 1971 - 1980, que deberá llevarse a cabo a través de las instituciones nacionales y con ajuste a las demandas del proceso del desarrollo agrícola y del cambio social. En el campo de la educación el IICA continuará apoyando la enseñanza de posgraduación, la enseñanza a nivel universitario y en ciertos casos a nivel medio, dando un mayor énfasis a las asignaturas relacionadas con las ciencias sociales, intensificando para ello la cooperación con otros organismos. También propiciará en los organismos de extensión el fortalecimiento de su enfoque educacional y de concientización, con una mayor expresión en la familia rural como sujeto de la acción; pero sin descuidar su función de acelerar la transmisión y adopción de tecnología mejorada, buscando nuevos modelos de operación, mejor adaptados a las condiciones de América Latina.
- c. Investigación. El IICA restringirá su acción directa en la investigación. A la vez fortalecerá los esfuerzos nacionales y regionales para orientarla en función de los objetivos del desarrollo, y para relacionar la investigación físico-biológica (tecnológica aplicada) de las estaciones experimentales, con la investigación económica y social. Impulsará, también, la acción de los organismos nacionales en el campo de la investigación socio-económica dirigida al medio rural. Se dará especial énfasis a aspectos de la planificación y administración de la investigación.
- d. Fomento de la producción y productividad. El IICA asistirá a los países en los esfuerzos que realicen para lograr el aumento de la producción, tratando de ligar las acciones de los organismos nacionales responsa-

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

bles de la planificación, con la investigación físico-biológica y socio-económica, y con la provisión de insumos, extensión, asistencia técnica, crédito y comercialización. Al mismo tiempo ayudará para que los organismos nacionales conduzcan la acción de manera tal que los campesinos reciban una participación mayor del beneficio provocado por los aumentos de producción y sean receptores de una proporción más elevada de los servicios públicos usados para alcanzar dichos aumentos. En colaboración con otros organismos internacionales promoverá avances en el campo agro-industrial, poniendo énfasis en el aumento de empleos en las áreas rurales.

- e. Integración regional. El IICA colaborará en la realización de los estudios necesarios para la formulación de políticas regionales en el sector rural y dará asistencia a las instituciones nacionales participantes en este esfuerzo, capacitando personal y proporcionando asesoría técnica.
- f. Reforma agraria y organización campesina. A solicitud de los países, el IICA apoyará los esfuerzos nacionales en el campo de la planificación, ejecución y promoción de cambios estructurales. Esta acción incluirá atención a problemas de estructura de la tenencia, de la producción y de los servicios de apoyo, con el fin de que cada día se pueda incorporar al resto de la sociedad un porcentaje mayor de los marginados de las áreas rurales.
- g. Administración de la política agrícola. En este aspecto el IICA ha ganado alguna experiencia en los años recientes. La planificación recibirá un refuerzo adicional con la carrera de posgraduación en planificación agrícola. Se promoverá la articulación de los organismos del sector agrícola para lograr una política coherente y de mayor eficiencia. Los esfuerzos sobre organización y coordinación se centrarán mayormente en los Ministerios y Secretarías de Agricultura y organismos de planificación.

Contenido de los Programas

Para ejecutar las líneas de acción del IICA se establecerán programas de acuerdo con las prioridades nacionales y regionales y cuyos objetivos tiendan a promover el fortalecimiento de instituciones y organismos del sector rural. Se incluirán los siguientes aspectos:

Dentro del análisis e información del desarrollo rural

- a. análisis sistemático y periódico del progreso de la agricultura;
- b. análisis sistemático y periódico de la evolución de las instituciones y organismos agrícolas, individualmente y como sistemas institucionales;
- c. servicio y fortalecimiento de bibliotecas y de organismos de documentación e información agrícolas.

Dentro del fortalecimiento de instituciones de educación

- d. fortalecimiento de organismos de educación formal a nivel medio y superior;
- e. fortalecimiento de organismos de extensión agrícola.

Dentro del fortalecimiento de instituciones de investigación

- f. fortalecimiento de organismos de investigación físico-biológica y socio-económica.

Dentro del fortalecimiento de instituciones de fomento de la producción

- g. fortalecimiento de organismos de asistencia técnica;
- h. fortalecimiento de organismos de crédito rural;
- i. fortalecimiento de organismos de comercialización agrícola;
- j. fortalecimiento de los organismos de colonización;
- k. fortalecimiento de organismos de promoción agro-industrial;
- l. fortalecimiento de las agencias de organización cooperativa.

Dentro del fortalecimiento de instituciones de integración regional

- m. asesoramiento a los organismos regionales de integración;
- n. fortalecimiento de los organismos nacionales envueltos en el proceso de integración.

Dentro del fortalecimiento de instituciones de ejecución y promoción de cambios estructurales

- ñ. fortalecimiento de los organismos de reforma agraria;
- o. fortalecimiento de las agencias de organización campesina.

Dentro del fortalecimiento de las instituciones de administración de la política agrícola

- p. fortalecimiento de agencias encargadas de la organización y la coordinación;
- q. fortalecimiento de organismos de planificación.

Los programas que se están iniciando para ayudar a los países a resolver problemas específicos (tales como el Programa de los Trópicos Americanos, el de Ganadería, de Riego y de los Altos Andes), deben ejecutarse concentrando y limitando los esfuerzos del IICA a uno o varios de los aspectos aquí señalados. El apoyo que dará el IICA no debe diluirse ni desviarse de su objetivo inmediato, que es el mejoramiento del sistema institucional y de sus organismos, con un énfasis fundamental en la capacitación humana para el desarrollo, como fue señalado anteriormente.

Estrategia de Operación

La estrategia de operación se refiere a la concepción propia que el IICA tiene sobre la naturaleza de su acción; al contenido general de las líneas de acción y programas adoptados; a los instrumentos empleados; y a las actividades de los organismos sobre los cuales concentra su acción. Se establece, a priori, que las labores del IICA en todas sus líneas de acción, deben ajustarse a criterios como los siguientes:

- a. que los sistemas de instituciones y organismos de los países o de los organismos regionales de integración, son los encargados de ejecutar la política del desarrollo y que el IICA actuará de acuerdo con dichas políticas establecidas por los países;
- b. que la unidad básica del sistema institucional del país es el organismo o agencia, y por lo tanto este hecho debe reflejarse en la organización y funcionamiento del IICA;
- c. que la educación debe ser el principal instrumento con que cuenta el IICA para promover cambios en las instituciones y para servir como organismos especializados en agricultura;
- d. que la labor del fortalecimiento institucional persigue, en última instancia, el bienestar del empresario rural, del campesino, de la mujer y de la juventud rurales;
- e. que es importante para el IICA trabajar asociado con otros organismos internacionales de ayuda técnica (particularmente la FAO) y financiera;
- f. que, durante el período de transición en el que el IICA aún mantiene centros propios, éstos darán la más alta prioridad al apoyo de las actividades del Instituto en los países;

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- g. que es primordial ayudar a los organismos nacionales a idear o mejorar sus funciones a través de grupos rurales, antes que hacerlo a través de individuos aislados, tanto por la eficiencia del organismo como por el alcance de los propósitos humanistas que fundamentan el proceso de desarrollo; esto implica agrupaciones rurales motivadas y formadas no solamente en el sentido asociativo, sino también para fines comunes y comunitarios bien definidos y potencialmente alcanzables.

Instrumentos de Acción

Para realizar las funciones de asistencia técnica mencionadas, el IICA debe descansar mayormente en la utilización de los siguientes instrumentos:

- a. en la educación, cuyo propósito principal es preparar a los individuos tanto en aspectos técnicos como humanos, para lograr una mayor participación en los procesos de desarrollo y una toma de conciencia más adecuada sobre los obstáculos, limitaciones y posibilidades de acelerar ese desarrollo;
- b. en la capacitación sobre elaboración de proyectos para mejorar los sistemas institucionales y sus organismos;
- c. en la investigación, cuyo propósito principal es producir nuevos conocimientos;
- d. en la asesoría directa que trata de utilizar conocimientos para solucionar problemas, brindada tanto sobre la base de la experiencia de un técnico o de un equipo o la fundamentada en la investigación;
- e. en el funcionamiento de grupos o comisiones permanentes, cuya función principal es la de coordinar instituciones o solucionar problemas específicos;
- f. en el apoyo a las asociaciones profesionales, con el fin de que adquieran capacidad propia para alcanzar los objetivos que persiguen.

La eficiencia de los instrumentos que usa el IICA para promover cambios en el sistema institucional, se incrementa grandemente cuando estos instrumentos se ligan a la asistencia financiera de fuentes internas o externas, brindada a los países o servicios de otros organismos fuera del IICA. Esto obliga al Instituto a dedicar una parte sustancial de sus esfuerzos para promover una adecuada coordinación con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo de los países. De esta manera, las recomendaciones que emergen del uso de los instrumentos de acción propios del IICA pueden traducirse en conjuntos de cambios en las distintas acti-

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data. Furthermore, it highlights the role of the accounting department in providing timely and accurate information to management for decision-making purposes.

In addition, the document outlines the procedures for handling discrepancies and errors. It states that any irregularities should be reported immediately to the relevant authorities. The text also discusses the importance of maintaining confidentiality and security of financial information. It mentions that all data should be stored securely and access should be restricted to authorized personnel only. Finally, it notes that the accounting system should be updated regularly to reflect changes in regulations and business requirements.

The document also addresses the issue of budgeting and cost control. It explains that a well-defined budget is essential for monitoring and controlling expenses. It suggests that the accounting department should work closely with other departments to identify areas of potential savings and inefficiencies. The text also mentions the importance of reviewing the budget regularly to ensure it remains realistic and achievable. Furthermore, it notes that cost control measures should be implemented to prevent unnecessary expenditures and ensure that resources are used effectively.

Another key aspect discussed in the document is the importance of transparency and accountability. It states that all financial transactions should be clearly documented and easily accessible to stakeholders. The text also mentions the need for clear communication and collaboration between different departments to ensure the accuracy and reliability of financial reports. Furthermore, it notes that the accounting department should provide regular updates and reports to management, highlighting key performance indicators and areas for improvement.

In conclusion, the document emphasizes the critical role of the accounting department in ensuring the financial health and success of the organization. It stresses the importance of maintaining accurate records, conducting regular audits, and implementing effective budgeting and cost control measures. The text also highlights the need for transparency, accountability, and clear communication between different departments. Finally, it notes that the accounting system should be updated regularly to reflect changes in regulations and business requirements.

vidades de un organismo y en modificaciones de los factores externos, logrados con mayor rapidez que los obtenidos con la sola acción de la asistencia técnica. Por eso el Instituto está preparado para ser la agencia ejecutora de programas y proyectos que algunos gobiernos u organismos financieros multinacionales realicen con países del Hemisferio, bien como ayudas bilaterales o en planes multilaterales. La acción a través de organismos nacionales mediante el trabajo en conjunto con cuadros técnicos nacionales y la utilización de mecanismos tales como personal nacional de contrapartida, permite incrementar la eficiencia en la aplicación de los instrumentos usados. Con ese sistema no sólo se logra un incremento en los recursos efectivos de operación del IICA y un mayor conocimiento y contacto con las condiciones del país, sino que se capacitan cuadros nacionales que más tarde pueden asumir la plena responsabilidad de las actividades iniciadas o mejoradas con el apoyo del Instituto.

Otra manera de aumentar la eficiencia de los instrumentos usados para la promoción de cambios en instituciones es mediante la acción simultánea sobre la planificación, ejecución y organización del sistema institucional de una institución u organismo. Ello se debe a que son varios los factores que inciden a la vez, y en forma interrelacionada, sobre la eficiencia de operación de los organismos individualmente, y del sistema institucional como un todo.

Una acción extensiva de capacitación recíproca, permitiendo que se intercambien profesionales y experiencias alcanzadas en algunos países e instituciones del Hemisferio, será un instrumento que usará el Instituto para facilitar que en especial los directivos de los países amplíen los conocimientos necesarios para la acción.

En el grado que el IICA realice su trabajo con organismos de mayor jerarquía en la escala administrativa y con influencia a su vez sobre otras instituciones y organismos, llevará a cabo una labor más eficiente y estará satisfaciendo en forma creciente las necesidades y aspiraciones de los países.

EL PROGRAMA PRESUPUESTO Y EL PROGRAMA OPERATIVO

El Programa Presupuesto representa la versión bienal del Plan General, o sea las disposiciones para el ejercicio económico inmediato siguiente, por lo cual también debe ser aprobado por la Junta Directiva a propuesta del Director General.

Dentro de los lineamientos establecidos por el Programa Pre-

supuesto se elabora un Programa Operativo cuya función es la de facilitar la ejecución y dirección de operación en cada país. Este instrumento detalla los proyectos específicos y actividades a ser desarrolladas durante el año inmediato siguiente.

A nivel de país interviene en la planificación el Jefe de la Oficina Nacional y todos los técnicos destacados en ella, los que consideran las necesidades del país y del gobierno. Con el objeto de sistematizar esta consideración se espera que, desde esta año, actué formalmente un Comité Nacional, constituido por el Gobierno del Ecuador el cual participará en el proceso de planeamiento.

VI. EVALUACION DE RESULTADOS Y VENTAJAS OBTENIDAS POR EL PAIS EN LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS

Desde 1967 a 1970 se han ofrecido en el Ecuador 37 cursos y seminarios, los que han tenido la participación de 1.236 asistentes que a su vez pertenecen a 40 instituciones.

En las páginas siguientes se da un detalle de estas actividades.

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

CURSOS OFRECIDOS POR EL IICA EN ECUADOR DE 1967 - 1970

C u r s o s		Lugar	Fecha	Participantes
1.	Programación y Administración de la Reforma Agraria a Nivel de Proyectos	Quito Pintag	Febrero y Marzo 1967	19
2.	El Cooperativismo, el Crédito y la Administración Rural en la Reforma Agraria	Portoviejo	Junio 1967	71
3.	La Reforma Agraria y el Desarrollo Rural	Ambato	Agosto 1967	48
4.	Desarrollo Rural, Reforma Agraria y Colonización	Loja	Setiembre 1967	58
5.	Desarrollo Rural y Reforma Agraria	Ibarra	Diciembre 1967	39
6.	Administración Rural y Reforma Agraria	Daule	Marzo 1968	44
7.	Planificación Regional, Administración Rural y Reforma Agraria	Cuenca	Mayo 1968	58
8.	Curso de Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Agrícolas	Quito	Julio 1968	38
9.	El Subdesarrollo y el Desarrollo Económico y Social	Quito	Septiembre y Octubre 1968	40
10.	Las Comunicaciones en la Administración de los Servicios de Desarrollo Rural	Quito	Diciembre 1968	22
11.	Promoción de la Reforma Agraria	Quito	Enero 1969	48
12.	Promoción de la Reforma Agraria	Guayaquil	Febrero 1969	26
13.	Asistencia Técnica y Crédito para Fomento del Cultivo del Trigo	Quito	Marzo 1969	29
14.	Administración Rural	Quito	Marzo 1969	13
15.	Curso Nacional sobre Extensión Agrícola *	Quito	Mayo 1969	17
16.	Administración Rural	Quito	Mayo 1969	61

C u r s o s

	Lugar	Fecha	Participantes
17. Curso Nacional de Colonización	Zamora	Julio 1969	20
18. Curso Nacional de Extensión Agrícola	Milagro	Agosto 1969	20
19. Seminario Internacional de Comunicación en Desarrollo Rural y Reforma Agraria *	Quito	Mayo 1969	15
20. Las Comunicaciones en Programación de Desarrollo Rural	Guaslán	Septiembre 1969	16
21. Curso Nacional de Extensión	Baños	Octubre 1969	18
22. Curso Nacional de Extensión	Cuenca	Octubre 1969	34
23. Administración Rural	Portoviejo	Noviembre 1969	29
24. Curso de Adiestramiento para Mejoras del Hogar	Quito	Diciembre 1969	21
25. Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Agrícolas	Loja	Diciembre 1969	27
26. Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Agrícolas *	Portoviejo	Julio 1969	25
27. Curso Nacional de Administración de Servicios de Desarrollo Rural	Quito	Febrero 1970	24
28. Curso Nacional de Mercadeo y Comercialización	Quito	Febrero 1970	43
29. Curso Nacional de Administración Rural	Quito	Mayo 1970	61
30. Curso de Programación y Utilización de Crédito en Ganadería	Guayaquil	Junio 1970	43
31. Seminario sobre Planificación y Coordinación de Servicios de Desarrollo Rural	Quito	Junio 1970	29
32. Primer Curso de Promoción de la Reforma Agraria	St. Domingo	Julio y Agosto 1970	19

C u r s o s

	Lugar	Fecha	Participantes
33. Segundo Curso de Promoción de la Reforma Agraria	Sto. Domingo	Agosto y Septiembre 1970	29
34. Curso de Información de Precios y Mercadeo	Quito	Septiembre 1970	17
35. Primer Curso Nacional de Capacitación de Profesores de los Colegios de Agricultura del Ministerio de la Producción	Latacunga	Septiembre y Octubre 1970	44
36. Curso de Administración de Instituciones Agropecuarias	Quito	Noviembre 1970	30
37. Segundo Curso Nacional de Colonización	Fco. de Cre- llana	Diciembre 1970	31
			<hr/> 1.236

* Participaron comunicadores de: Bolívar (2); Colombia (2); Ecuador (7); Perú (2); Venezuela (?).

Instituciones a las que pertenecía los participantes

1. Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
-IERAC-
2. Ministerio de la Producción
3. Centro de Reconversión Económica -CREA-
4. Junta Nacional de Planificación y Coordinación
5. Misión Andina del Ecuador
6. Junta de Fomento de Esmeraldas
7. Universidad Técnica de Manabí
8. Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria
9. Banco Nacional de Fomento
10. Dirección Nacional de Educación Agropecuaria
11. Programa Técnico del Algodón
12. Subdirección de Agricultura del Litoral
13. Programa Técnico del Café
14. Departamento de Sanidad Vegetal
15. Consorcio de Centros Agrícolas de Manabí
16. Colegios Técnicos de Agricultura
17. Colegios Normales
18. Dirección General de Bosques
19. Dirección de Desarrollo Provincial
20. Departamento de Frutales y Hortalizas
21. Departamento de Oleaginosas
22. Comisión Nacional del Trigo
23. Departamento de Pastos y Forrajes
24. Ministerio de Educación
25. Ministerio de Previsión Social y Trabajo
26. Ministerio de Obras Públicas
27. Universidad Nacional de Loja
28. Consejo Municipal de Loja
29. Concejo Cantonal de Zamora
30. Junta de Reconversión de Loja y Zamora Chinchipe
31. Instituto Campesino
32. Unión de Cooperativas Agrícolas del Carchi
33. Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad
de Guayaquil
34. Centro Agrícola de Cuenca
35. Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
36. Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria, Economía,
Jurisprudencia, Escuela de Sociología de la Universidad
Central.
37. Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos INEPHI
38. Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas -CESA-
39. Consejo Provincial de Zamora
40. Ejército del Ecuador

THE HISTORY OF THE UNITED STATES OF AMERICA

The history of the United States of America is a story of growth and expansion. From a small collection of colonies on the eastern coast, it grew into a vast nation spanning two continents. The early years were marked by struggle and the search for a common identity. The American Revolution was a pivotal moment, leading to the birth of a new nation based on the principles of liberty and democracy. The westward expansion of the frontier brought new challenges and opportunities, shaping the character of the young republic. The Civil War was a defining event, resolving the issue of slavery and preserving the Union. The Reconstruction era followed, a period of rebuilding and the struggle for equality. The late 19th and early 20th centuries saw rapid industrialization and the rise of a powerful nation. The United States emerged as a global superpower, playing a central role in world affairs. The mid-20th century was characterized by the Cold War, a period of tension and competition with the Soviet Union. The Vietnam War and the civil rights movement were significant events of this era. The late 20th and early 21st centuries have seen technological revolution, globalization, and the challenges of a new millennium. The United States continues to be a major force in the world, striving for peace, prosperity, and justice for all its citizens.

Asesoramiento

Entre otras actividades se ha prestado asesoramiento al Ministerio de la Producción en aspectos de política agropecuaria, organización, seguros de cosechas y estrategia para la eliminación de las formas precarias de tenencia. A solicitud del Ministerio se realizó un estudio de las instituciones del sector agropecuario.

Al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización se le ha asesorado regularmente en la elaboración de proyectos específicos. Se evaluó el proyecto de reasentamiento campesino de Tenguel y se confeccionó una metodología para la planificación regional.

Como ejemplo del impacto del adiestramiento de personal y de las actividades de asesoramiento que presta el Instituto, se puede mencionar la creación del Servicio de Información de Mercados en el Ministerio de la Producción, el Plan de Desarrollo del Area Mojanda y la elaboración del Proyecto Palora de Colonización.

Educación Agrícola

Durante el período 1967-1970 se ha logrado un mejoramiento de las instituciones de enseñanza agrícola superior mediante las siguientes actividades del IICA:

1. La capacitación de los profesores en cuatro cursos de Metodología de la Enseñanza que se han ofrecido en Ecuador y que han favorecido a las Universidades: Central, Técnica de Manabí, Loja, Esmeraldas, Machala y Guayaquil, y cursos de post-grado en el Centro de Enseñanza e Investigación que el Instituto mantiene en Turrialba, Costa Rica. Ecuador con 57 graduados es el país con mayor número de profesionales que han obtenido el grado de Magister Scientiae en Turrialba. El país que le sigue es Brasil con 42.
2. La constitución de la Asociación Ecuatoriana de Instituciones de Educación Agrícola Superior que ha permitido que las diversas instituciones universitarias se autoavalden y se mejoren.
3. El asesoramiento en la elaboración de los planes de estudio, en especial a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de Esmeraldas.
4. La reunión conjunta de decanos de facultades ecuatorianas con los de Venezuela, Colombia, Bolivia y Perú que estimula el perfeccionamiento mediante el intercambio de experiencias y la emulación.

5. La capacitación de bibliotecarios en Turrialba.

Investigación

Se confeccionó y editó el inventario de los recursos humanos y materiales de la investigación agropecuaria en Ecuador en conjunto con los de instituciones de Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela.

Se han realizado reuniones nacionales y regionales de los investigadores en pastos y forrajes que ha permitido en este campo, la coordinación entre los países bolivarianos y el robustecimiento de la investigación en el Ecuador.

Se ha facilitado la preparación y el intercambio de profesionales dedicados a la investigación con países vecinos.

En 1970 se participó activamente en el Comité Asesor del Instituto de Investigaciones Agropecuarias.

Se han realizado algunas investigaciones y preparado publicaciones que han sido difundidas ampliamente.

VII. ACTIVIDADES A CUMPLIRSE EN EL ECUADOR EN 1971

De acuerdo con los Programas Presupuestos elaborados por la Junta Directiva del IICA y con los Programas Operativos aprobados por el Director General, en el Ecuador se están cumpliendo las siguientes actividades durante el año fiscal del país, correspondiente a 1971.

LINEAS DE ACCION I

1. Publicación del Estudio de las Instituciones del Sector Agropecuario del Ecuador
Mes - Junio.
2. Asesoramiento a las unidades de comunicación agrícola del Programa de Extensión del Ministerio de la Producción
Lugar: Quito
Fecha: febrero
Objetivo: Hacer un inventario de los recursos humanos y materiales en el campo de la comunicación y ofrecer sugerencias para su utilización adecuada.

LINEAS DE ACCION II

1. Adiestramiento en Servicio en Administración Rural

Mathematik

Die Mathematik ist die Wissenschaft von den Eigenschaften und Beziehungen der Mengen. Sie ist die Grundlage aller anderen Wissenschaften.

Die Mathematik ist die Wissenschaft von den Eigenschaften und Beziehungen der Mengen. Sie ist die Grundlage aller anderen Wissenschaften.

Die Mathematik ist die Wissenschaft von den Eigenschaften und Beziehungen der Mengen. Sie ist die Grundlage aller anderen Wissenschaften.

Die Mathematik ist die Wissenschaft von den Eigenschaften und Beziehungen der Mengen. Sie ist die Grundlage aller anderen Wissenschaften.

Die Mathematik ist die Wissenschaft von den Eigenschaften und Beziehungen der Mengen. Sie ist die Grundlage aller anderen Wissenschaften.

Die Mathematik ist die Wissenschaft von den Eigenschaften und Beziehungen der Mengen. Sie ist die Grundlage aller anderen Wissenschaften.

Die Mathematik ist die Wissenschaft von den Eigenschaften und Beziehungen der Mengen. Sie ist die Grundlage aller anderen Wissenschaften.

Physik

Die Physik ist die Wissenschaft von den Gesetzen der Natur. Sie ist die Grundlage aller anderen Wissenschaften.

Die Physik ist die Wissenschaft von den Gesetzen der Natur. Sie ist die Grundlage aller anderen Wissenschaften.

Die Physik ist die Wissenschaft von den Gesetzen der Natur. Sie ist die Grundlage aller anderen Wissenschaften.

Die Physik ist die Wissenschaft von den Gesetzen der Natur. Sie ist die Grundlage aller anderen Wissenschaften.

Lugar: Quito y Manabí
Fecha: abril a septiembre
Objetivo: Capacitar profesionales para la enseñanza de la Administración Rural en las universidades.

2. Curso de Metodología de la Enseñanza

Lugar: Quito

Fecha: marzo

Objetivo: Lograr que los profesores que participan reconozcan la importancia de saber cómo enseñar y se capaciten en la programación de cursos y de clases a nivel superior.

3. Seminario Regional de Profesores Forestales

Lugar: Quito

Fecha: agosto

Objetivo: Estudiar la situación de la enseñanza forestal en las facultades de educación agrícola superior de los países que atiende la Zona Andina y formular recomendaciones para su mejoramiento.

4. Reunión del Comité Asesor de Decanos

Lugar: Quito

Fecha: febrero

Objetivo: Intercambiar experiencias y establecer líneas de acción para el desarrollo institucional y el mejoramiento de la educación agrícola superior en los países que atiende la Zona Andina del IICA.

5. III Reunión Nacional de Educación Agrícola Superior

Lugar: Portoviejo

Fecha: junio

Objetivo: Vigorizar el desarrollo institucional en los aspectos académicos y administrativos de las instituciones de educación agrícola superior.

6. Asesoramiento a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres"

Lugar: Esmeraldas

Fecha: enero a diciembre

Objetivo: Mejorar la estructura, los planes de estudios, de investigación y de servicios a la comunidad y los sistemas administrativos.

7. Estudio de la situación de la educación agrícola superior

Lugar: todo el país

Fecha: junio a agosto

Objetivo: Actualizar la información sobre el estado de la educación agrícola superior del Ecuador.

8. Asesoramiento a la Asociación Ecuatoriana de Instituciones de Educación Agrícola Superior

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Lugar: todo el país
Fecha: enero a diciembre
Objetivo: Mejorar la administración, organización y la metodología de la enseñanza y revisar el currículum.

10. Becas: Para que seis profesionales continúen estudios de post-grado.

LINEAS DE ACCION III

1. Seminario Internacional sobre Administración de Instituciones de Investigación Agrícola
Lugar: Quito
Fecha: 8 al 12 de marzo
Objetivo: Crear interés y preocupación de los participantes por los diversos procesos administrativos y por estudios de investigación sobre administración.
2. Reunión Regional de Investigadores Forestales
Lugar: Quito
Fecha: noviembre
Objetivo: Promoción de las investigaciones, análisis de campos prioritarios de investigaciones forestales y uniformización de criterios para la metodología de investigaciones.
3. Curso de Comunicaciones y Pruebas de Pastoreo
Lugar: Quito
Fecha: julio
Objetivo: Adiestramiento de personal para la organización de pruebas demostrativas de pastoreo y para la aplicación de métodos de ensayos regionales.
4. Reunión Nacional de Pasturas
Lugar: Quito
Fecha: septiembre
Objetivo: Apoyar la organización y realización de programas de pastos y forrajes.
5. Pruebas Regionales de Pastoreo
Lugar: Costa y Sierra del Ecuador
Fecha: enero a diciembre
Objetivo: Continuar la cooperación para establecer el mayor número de pruebas de pasturas en Ecuador y para la producción de tesis de grado sobre esta materia.
6. Asesoramiento al INIAP
Lugar: todo el país
Fecha: enero a diciembre
Objetivo: Asesorar en la programación de la investigación y estimular el intercambio de conocimientos y experiencias con otros países, en especial en los campos de ganadería y pasturas.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

7. Asesoramiento a la Investigación Forestal
Lugar: Conocoto, Cotopaxi, San Lorenzo
Fecha: junio a diciembre
Objetivo: Ayudar a mejorar la organización, la programación y los procedimientos de los organismos que realizan investigación forestal.
8. Reunión Regional de Pasturas
Lugar: Bogotá
Fecha: abril
Objetivo: Facilitar la participación de cuatro profesionales ecuatorianos para revisar la investigación en pasturas que se realiza en los países bolivarianos y Brasil y lograr su mejoramiento.
9. Estudio ecológico de los páramos
Lugar: toda la Sierra
Fecha: agosto a octubre
Objetivo: Inventariar las zonas de páramos, determinar sus características y establecer un programa para su aprovechamiento en ganadería.
10. Reunión Nacional de Ganadería
Lugar: Quito
Fecha: octubre
Objetivo: Revisar las investigaciones en ganadería y promover su mejoramiento.
11. Reunión de Bibliotecarios Agrícolas del Ecuador
Lugar: Quito
Fecha: septiembre
Objetivos: Mejorar la eficiencia y la coordinación de las bibliotecas de las instituciones de educación agrícola

LINEAS DE ACCION IV

1. Curso Nacional de Planificación y Metodología de la Asistencia Técnica
Lugar: Cuenca
Fecha: febrero 22 a marzo 6
Objetivo: Capacitar a funcionarios del Centro de Reconversión del Azuay, Cañar y Morona-Santiago que cumplen actividades de Extensión Agrícola.
2. Curso de Programación y Administración de Empresas Agropecuarias
Lugar: Milagro
Fecha: 12 al 30 de abril
Objetivo: Capacitar a los profesionales del Ministerio de la Producción que trabajarán en el Programa,

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented, including the date, amount, and purpose of the transaction. This ensures transparency and allows for easy reconciliation of accounts.

In addition, the document outlines the necessary steps for auditing the records. It suggests conducting regular reviews to identify any discrepancies or errors. If any issues are found, they should be investigated immediately and corrected to maintain the integrity of the financial data.

The second section focuses on the role of technology in modern accounting. It highlights how software solutions can streamline the recording and reporting process, reducing the risk of human error and saving valuable time. However, it also notes that users must be trained properly to utilize these tools effectively.

Finally, the document concludes by stressing the importance of staying up-to-date with the latest accounting standards and regulations. The accounting profession is constantly evolving, and practitioners must ensure they are compliant with all applicable laws and industry practices to avoid legal complications.

elaborado con el Banco Central a base de un crédito de AID, para la formación de empresas agrícolas.

3. Asesoría al Plan Mojanda

Lugar: Quito y zona de Mojanda

Fecha: enero a diciembre.

Objetivo: Asesoramiento a las instituciones que prestan asistencia técnica y crediticia en la zona de Mojanda en aspectos de planificación, ejecución y evaluación.

4. Curso de Colonización

Lugar: Archidona

Fecha: noviembre

Objetivo: Capacitar a personal técnico del IERAC y de otras instituciones que deben cumplir funciones en la colonización del Nor-Oriente ecuatoriano.

LINEAS DE ACCION V

1. Estudio sobre integración regional y organismos de comercio agropecuario

Lugar: Quito

Fecha: abril

Objetivo: Lograr una descripción de la organización, administración y coordinación de las instituciones de comercio agropecuario y la integración regional.

LINEAS DE ACCION VI

1. Asesoramiento al Ministerio de la Producción, al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización y la Junta Nacional de Planificación y Coordinación

Lugar: todo el país

Fecha: enero a diciembre

Objetivo: Asesorar al personal de esas instituciones en la formulación de los planes generales y en la elaboración y ejecución de proyectos específicos de reforma agraria y colonización.

2. Estudio sobre migraciones de la Sierra al Oriente ecuatoriano

Lugar: Macas

Fecha: junio a octubre

Objetivo: Determinar las características de los movimientos migratorios en lo referente a número de migrantes, características personales, forma de desplazamiento, lugares escogidos y modos para migrar.

3. Curso de Investigación Temática

Lugar: Quito

Fecha: octubre

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

Objetivo: Preparar personal de la Misión Andina del Ecuador, del Programa de Extensión del Ministerio de la Producción y de otras instituciones del sector agrícola, en estrategias de acción social y de desarrollo.

LINEAS DE ACCION VII

1. Curso Nacional de Programación para el Desarrollo Regional
Lugar: San Pablo del Lago y Quito
Fecha: enero 11 a febrero 20
Objetivos: Capacitar a profesionales del Ministerio de la Producción en la formulación y aplicación de metodología y técnicas de programas aplicados a una región determinada. Elaborar y presentar un plan de desarrollo para la región de Mojanda. Formar un grupo técnico permanente que continúe la elaboración de estudios similares.
2. Reunión Anual de Directivos de los Servicios de Desarrollo Agropecuario del Ecuador
Lugar: Quito
Fecha: 28 al 30 de junio
Objetivo: Facilitar el intercambio de experiencias entre jefes de servicios del sector agropecuario y especialistas de programas internacionales de cooperación técnica que permita el fortalecimiento de las instituciones.
3. Estudios sobre coordinación de instituciones de desarrollo rural a nivel de campo
Lugar: zona de Mojanda
Fecha: septiembre a diciembre
Objetivo: Determinar los factores que facilitan la coordinación institucional a nivel de campo.
4. Curso de Planificación de Areas
Lugar: Guayas
Fecha: noviembre
Objetivo: Preparar a personal nacional del Ministerio de la Producción en planificación regional.
5. Ciclo de Capacitación sobre Preparación y Elaboración de Proyectos Agrícolas
Lugar: Quito
Fecha: octubre a diciembre (continúa de enero a junio/72)
Objetivo: Preparar a personal profesional en la elaboración de proyectos específicos de desarrollo agrícola susceptibles de ser financiados por el BID. Este curso será complementado con asesoramiento en la preparación de un proyecto.

PUBLICACIONES

Hasta 1970 se publicaron 180 títulos de materiales de enseñanza por la Oficina del IICA en Ecuador.

En 1971 se han publicado 15 nuevos títulos.

Además, el personal de la oficina está interviniendo en la publicación de dos libros de la serie de Textos; ha colaborado en la publicación de un Manual sobre Programación Regional, Metodología y de las Memorias del Primer Congreso de Ingenieros Agrónomos del Ecuador.

También se han editado bibliografías, boletines, suplementos técnicos y anales de las diversas reuniones y cursos organizados por la Oficina.

BECAS

Durante el año se han ofrecido a profesionales ecuatorianos seis becas para realizar estudios de post-grado en diversas instituciones de enseñanza. También se han considerado doce becas para que técnicos ecuatorianos asistan a cursos internacionales organizados por el IICA en otros países.

La Oficina también ha facilitado la concurrencia de funcionarios técnicos a reuniones que se han realizado en diversas naciones del Continente.

VIII. PROYECCION DE RESULTADOS PARA 1971

Los resultados que se esperan obtener en 1971 se desprenden de los objetivos y actividades que se enumeran en el Capítulo VII.

Durante 1971 se capacitarán alrededor de 300 profesionales en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y de colonización y además a profesores universitarios en metodología de la enseñanza y en disciplinas específicas, especialmente forestal y zootecnia. En estos campos también se adiestrarán a investigadores agrícolas.

La capacitación de personal y asesoramiento al IERAC, permitirán la presentación a organismos internacionales de financiamiento de proyectos específicos de colonización y la realización de actividades colonizadoras en el Nor-oriente ecuatoriano.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Con el asesoramiento al Ministerio de la Producción, al INIAP y a las universidades, se espera mejorar la administración de los servicios del sector agropecuario, fortalecer los servicios de comercialización y de integración regional, llevar adelante el Plan Mojanda y otros planes regionales, intensificar la investigación en zootecnia, pasturas, y, mejorar la enseñanza de la ganadería y de las ciencias forestales.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

SEGUNDO SEMINARIO DE DIRECTIVOS DE SERVICIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEL ECUADOR

CONSIDERACIONES EN RELACION AL ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES
DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ECUADOR

Dr. Luis A. Mendoza M.

IICA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable sources of information.

CONSIDERACIONES EN RELACION AL ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES

DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ECUADOR.

Las organizaciones son instrumentos o herramientas construídas para alcanzar determinados objetivos. Son unidades que al encontrarse inter-relacionadas constituyen verdaderos sistemas sociales.

Cada organización es una célula, formada por la acción coordinada de los individuos que la integran.

Estos organismos operan en un medio ambiente, físico, social, económico y político, que se presenta difuso, amorfo y cambiante, condiciones éstas que demandan el que las Instituciones tengan la flexibilidad necesaria como para ajustarse a esta realidad.

La posibilidad de efectuar ajustes y reordenamientos orgánicos en el sector Institucional, requiere del conocimiento detallado no sólo de cada organización, sino del sector mismo como un todo.

Es en consideración a lo anterior, que se realizó el estudio del Sector Agropecuario del Ecuador, cuyo objetivo principal fue el de:

-Analizar y describir las organizaciones que constituyen el Sector Agropecuario de la República del Ecuador, en términos de sus estructuras orgánicas, y con especial énfasis en las funciones de la administración.

En colaboración con funcionarios del Ministerio de Agricultura (hoy de la Producción), se determinaron las organizaciones a ser comprendidas en el estudio, las mismas que alcanzaron a 66 y que fueron clasificadas en: 1) Organizaciones Públicas Centralizadas; 2) Públicas Descentralizadas, 3) Privadas; 4) Relacionadas, 5) Internacionales.

La información para el estudio se recolectó con la ayuda de un cuestionario, que fue aplicado mediante entrevista directa a los Directores o Jefes de cada una de las 46 organizaciones que constituyen el sector Público Centralizado, Descentralizado y Privado; así mismo, se recolectarán todos los documentos pertinentes a estas organizaciones, como también de los sectores Relacionado e Internacional.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

530 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

DATE: 10/15/1964

TO: THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

FROM: THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

RE: THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

El Cuestionario comprendía los siguientes capítulos y un total de 64 preguntas:

- I. Características Generales de la Organización.
- II. Estructuras Orgánicas.
- III. Recursos y facilidades.
- IV. Funciones de la Administración:
 - 1. Planificación
 - 2. Dirección y Supervisión
 - 3. Coordinación
 - 4. Comunicación
 - 5. Política de Personal
 - 6. Evaluación

El análisis de los datos recogidos, proporcionó un considerable volumen de información, del cual pueden derivar múltiples interpretaciones y conclusiones, en base a la experiencia y el interés de los integrantes del sector y a diferentes niveles jerárquicos orgánicos.

Algunos de los resultados obtenidos en este estudio, son resumidos en los siguientes puntos:

- 1. Más de un 60% de las oficinas centrales de los organismos del sector, se encuentran localizadas en las ciudades de Quito y Guayaquil. Lo cual representa una gran concentración de los centros de toma de decisión, en una zona reducida del país.
- 2. Más de un 50% de las organizaciones tienen aproximadamente 10 años de antigüedad y sin embargo, las mismas se hallan sujetas a continuos cambios y modificaciones, creando un cierto clima de inestabilidad, que incide en la eficiencia del personal y la efectividad del organismo.
- 3. Un 67.4% de los organismos cuentan con Juntas Directivas, lo cual hace el que las mismas tengan un sistema Administrativo de tipo descentralizado.

Los personeros más frecuentemente mencionados como integrantes de estas unidades son: a) El Ministro de la Producción o su representante; b) El Presidente de la Junta Nacional de Planificación; c) El Ministro de Industrias o su Representante; d) Representante del Banco Nacional de Fomento; e) Representante de las Cámaras de Agricultura .

- 4. Un alto porcentaje de las organizaciones se encuentran trabajando principalmente en las provincias de Pichincha, Guayas, Imbabura, Chimborazo, Azuay, Manabí, Loja y Tungurahua. Lo cual indica

que se hace necesario el definir e implementar una política de regionalización del desarrollo, que deberá tener como referencia fundamental, los planes generales de la nación y en especial el plan del Sector Agropecuario.

5. De los 1.795 profesionales-técnicos que trabajan en el Sector, 1.387 (17.5%), se hallan agrupados en tan sólo ocho organizaciones.
6. Solamente 34 organizaciones dieron información en relación a sus recursos económicos, habiéndose determinado que durante la gestión 1970, los ingresos alcanzaron a la suma de ₡ 77.373.319.00 sucres. Un 76.3% de este ingreso total, es absorbido por tan sólo 6 organizaciones del sector, mientras que el 23.7% es utilizado por las 28 organizaciones restantes.
7. Aparentemente se nota la falta de una política Agropecuaria de Desarrollo, bien definida, que fije los parámetros dentro de los cuales deben operar las organizaciones del Sector.

Asimismo, se presenta la necesidad de un replantamiento de objetivos, tanto a nivel de Programa como de Proyecto.

8. Por otra parte, existe la necesidad de que en cada organización, se efectúe un trabajo de análisis de cada trabajo, describiendo cada una de las actividades que componen el mismo. Esto no sólo ayudaría a lograr una mejor comprensión de las actividades del incumbente de cada cargo, sino también será una contribución muy útil en el proceso de selección y contratación de personal, para poder realzar las características del técnico con las actividades que está llamado a cumplir.
9. Las funciones de Comunicación y Coordinación, se presentan muy deficientes entre las organizaciones del Sector. Sin embargo, se destaca un reducido grupo de organizaciones que comunican y coordinan sus actividades de manera más frecuente, en comparación al resto de los organismos de todo el sector.

Hay organismos como Extensión, Investigación y Crédito Agrícola, cuya actividad necesariamente se complementa, ya que la acción no articulada y coordinada de los mismos, va en detrimento de las actividades de cada uno. Consecuentemente, se presenta la necesidad de tratar de determinar cuáles son los obstáculos que imposibilitan la coordinación entre estos tres Servicios.

10. **Especial énfasis y dedicación demanda el entrenamiento en Servicio del personal profesional y técnico. Dentro de las limitaciones del Sector, será necesario el que se consideren los programas y métodos de entrenamiento, tratando de que las mismas estén dirigidas a reforzar los conocimientos y destrezas del personal, en aquellos campos que tengan relación directa con las actividades de trabajo que debe cumplir el mismo.**

El entrenamiento en Servicio, deberá ser un proceso institucionalizado en cada organización, debiéndosele asignar un presupuesto especial para su regular implementación.

11. **Los métodos de educación más frecuentemente mencionados, por los informantes, son la revisión de los informes de actividad y las visitas de Supervisión. Métodos éstos que si bien permiten alguna forma de control, en cambio, no permiten determinar con mayor precisión la efectividad de la organización.**

Es fundamental que cada organismo realice una investigación evaluativa que represente el análisis exhaustivo de todo el organismo, o de determinar no solamente la efectividad de la misma, sino también aspectos de personal, métodos de trabajo, resultados, etc. Este tipo de evaluación permitirá el que se pueda reajustar todo el sistema administrativo y orgánico de la Institución, pudiéndose así mismo, medir los resultados y ver si se justifica la inversión de recursos que se hace en el mismo.

12. **Es recomendable el que los técnicos que constituyen la Junta de Planificación Sectorial del Ministerio de Agricultura, formulen la Regionalización del país, determinando en cada sector proyectos de alta prioridad, con la respectiva asignación orgánica, a fin de que las organizaciones encargadas de la implementación de estos proyectos, puedan trabajar en forma coordinada.**

13. **El sistema institucional que constituye el sector Agropecuario, deberá ser considerado como un todo, es decir un cuerpo integrado, articulado y coordinado. En base a este marco de referencia, será posible el efectuar un proceso de "Ruralización Institucional", haciendo que las organizaciones se establezcan en las áreas de influencia.**

Esta medida hará posible el descongestionar la excesiva concentración de organismos en la ciudad capital del país, haciendo posible el que el personal profesional técnico al encontrarse en el medio ecológico, propio de la actividad podrá familiarizarse mejor con las necesidades y los problemas de la región.

...the ... of ...

El proceso de planificación merece especial atención, debiendo contar el mismo con un banco de datos que puede ser formado de manera sistemática continúa. Una mayor cantidad de información válida, permitirá el que la toma de decisiones se haga eligiendo entre un mayor número de alternativas de solución.

De igual manera, merece el que se puntualice la importancia de la participación de ejecutivos especialistas, técnicos y agricultores en la planificación, de acuerdo a los diferentes niveles en que se toman las decisiones.

El presente estudio es un inventario de las Instituciones que constituyen el Sector Agropecuario del Ecuador. El mismo por lo tanto sirve como marco de referencia para futuros reajustes y estudios de relación con otros factores de importancia en el sector. Así mismo, este trabajo deberá ser actualizado periódicamente.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..



IICA - CIRA
BIBLIOTECA
BOGOTÁ

SEGUNDO SE
VOS DE SERV
AGROPECUARI
Y COORDINACI

II CA G